



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 151

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. XAVIER TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA

Sesión núm. 8

celebrada el jueves, 15 de febrero de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica (Marimón Suñol) para informar sobre:

- Las líneas de la política de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. A petición propia. (Número de expediente 212/000284.) 4330
- La gestión del Plan Nacional I+D+I en el año 2000, con especial incidencia en la convocatoria del 8 de diciembre de 2000 en el Boletín Oficial del Estado. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000276.) 4350

Preguntas:

- Del señor Lissavetzky Díez (Grupo Parlamentario Socialista), sobre resultados que ha tenido el sistema español de ciencia-tecnología-empresa, desde 1996 hasta este momento, en lo referente a la transferencia de resultados de investigación. (Número de expediente 181/000269.) 4357

— Del señor Lissavetzky Díez (Grupo Parlamentario Socialista), sobre iniciativas internacionales adoptadas en materia de ciencia y tecnología para fortalecer la presencia española en el exterior. (Número de expediente 181/000270.)	4361
— Del señor Lissavetzky Díez (Grupo Parlamentario Socialista), sobre previsiones acerca de la creación de nuevas grandes instalaciones científico-tecnológicas. (Número de expediente 181/000275.)	4363

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (MARIMÓN SUÑOL) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS DE LA POLÍTICA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 212/000284.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, cuyo punto primero del orden del día es la comparecencia, a petición propia, del secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica para exponer las líneas de la política de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Antes de nada, quisiera expresar mi satisfacción por encontrarme hoy en esta Comisión para exponer las líneas de actuación de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica al objeto de que podamos debatir en esta Cámara la nueva orientación que el Ministerio de Ciencia y Tecnología está aplicando a dichas políticas, con el objetivo claro de dar un salto cuantitativo y cualitativo en el fortalecimiento del sistema español de ciencia y tecnología.

Como saben SS.SS., había solicitado esta comparecencia ante la Comisión el pasado mes de octubre, si bien tengo que decir que a pesar de que han transcurrido unos meses, me alegro de que finalmente haya tenido lugar a comienzos de un ejercicio tan simbólico como es el de 2001. El nuevo siglo plantea nuevos retos tecnológicos, el nuevo siglo va a cambiar el papel de la ciencia en la sociedad, porque es de esperar que en este siglo XXI algunas tendencias históricas se acen-

túen de forma vertiginosa. Señalaría ante todo la tendencia a acortar distancias.

A nadie se le escapa que en el devenir histórico la ciencia y la tecnología han sido siempre motores de progreso y de crecimiento económico, pero la distancia entre la investigación básica, cambio tecnológico y crecimiento sostenido se acorta rápidamente —la revolución de las tecnologías de la comunicación es buena prueba de ello—, como se acorta la distancia entre la experimentación científica y el bienestar social, tanto por la rápida difusión que pueden tener algunos descubrimientos —por ejemplo, el arroz transgénico, que está mejorando la dieta de amplias poblaciones mal nutridas en la India— como por la mayor demanda que las sociedades avanzadas hacen de la experimentación científica; por ejemplo, la presión que hoy existe en Europa por entender mejor la transmisión de las encefalopatías espongiiformes difícilmente se hubiese entendido en épocas pasadas, en las que la sociedad convivía con riesgos de mortalidad mucho mayores. De la misma forma, se acortan las distancias geográficas. Así, aunque los avances en ciencia y tecnología siempre hayan tenido un marco internacional de referencia, con las nuevas tecnologías, la globalización de nuestro entorno y la integración europea en el espacio europeo de investigación hacen que incluso pequeños avances dejen de ser concebibles sin un marco de competencia internacional. Pero la tendencia a acortar distancias a la aldea global no es una tendencia hacia la simplicidad sino hacia una mayor complejidad, de la misma forma que reconocer que el genoma humano sólo está compuesto por unos 30.000 genes es prueba de que la nuestra es una organización más compleja de lo que sería si nuestra diferencia con las moscas lo fuese meramente en la dimensión del genoma. Esta tendencia a una mayor complejidad también va a caracterizar los avances científicos y tecnológicos de este siglo XXI. Cada vez es más inverosímil la imagen de un investigador aislado, dedicando toda su vida a una especialidad muy definida, como lo es la de la empresa que sobrevive con el mismo producto durante muchos años. Como ustedes comprenderán, si cito estas ten-

dencias y señalo que posiblemente se van a acentuar en este nuevo siglo es porque pienso que un buen diseño de una política científica y tecnológica las debe tener muy presentes, en primer lugar, porque ponen de manifiesto la importancia estratégica, diría, de dicha política. El objetivo no es simplemente contentar a unos investigadores; es bastante más importante. Nuestro país no podrá mantenerse entre los más avanzados sin un sistema de ciencia y tecnología altamente competitivo.

Con su profunda transformación en estos 25 años de democracia España se sitúa hoy en una posición privilegiada en cuanto a nivel de desarrollo económico y social. Sin embargo, este desarrollo no se ha asentado en las bases del I+D+I, que se encuentra en una situación de relativo retraso; de ahí que el mandato dado a nuestro Ministerio de dar un salto en ciencia y tecnología que nos ponga en la senda de rápida convergencia hacia los países más avanzados sea un gran reto; reto que, empezando por la ministra, todo el equipo aceptamos de buen grado.

Es cierto que cuando uno reconoce que se ha quedado algo atrás en una carrera importante es fácil caer en la lamentación melancólica o en la simple demagogia. Personalmente, prefiero el método analítico y ponerme a trabajar. Así, por ejemplo, si analizamos con más detalle los rápidos cambios acontecidos en la última década del siglo xx, nos encontramos con que desde comienzos de los noventa se perdió una buena oportunidad, manifestándose un claro abandono de las políticas de I+D en un momento en que, despuntando de la globalización los retos que ésta planteaba, se hacía más necesario que nunca atender con prioridad estas políticas científicas y tecnológicas para afrontar el nuevo siglo sobre la base de un crecimiento económico estable y sostenido. Dicho abandono queda patente en el declive en el esfuerzo presupuestario de la Administración general del Estado en la función 54 en los primeros cinco años de esa década por parte de los gobiernos socialistas.

Para afrontar este reto, el Gobierno actual ha creado el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, marcando unos objetivos cuantitativos claros de alcanzar en gasto de I+D para 2003 el 1,3 por ciento del PIB y que el I+D+I se sitúe en ese ejercicio en el 2 por ciento del producto interior bruto, incrementando sustancialmente la aportación del sector privado, si bien aun teniendo estos objetivos, creo sinceramente que la política científica y tecnológica no ha de ser sólo una política de concesión de ayudas de forma indiscriminada, sino que existen otros retos de naturaleza cualitativa como son, por ejemplo, la mejora sobre la gestión de los recursos globalmente considerados sobre los que tenemos que actuar, de forma que la política científica y tecnológica del departamento ha de abordar como objetivo ambicioso la transformación profunda de nuestro sistema de ciencia y tecnología, y lo va a hacer en estos primeros años del nuevo siglo. He citado la necesidad de compe-

tir y de acortar distancias y que esto se hace en un marco más complejo. A esto es a lo que me refiero cuando hablo de los retos cualitativos que tiene planteados nuestro sistema de ciencia y tecnología. Dicho de otra forma, creo que las debilidades de nuestro sistema no se superan con un mero incremento de los recursos destinados a las actividades de I+D+I, aunque dicho incremento sea necesario, sino que es preciso también ahondar en las raíces del sistema y abordar en profundidad los cambios que sean necesarios al objeto de invertir la situación actual, en la que, en el contexto internacional, contamos con investigadores y empresas que brillan por sí mismos cuando nuestro objetivo debe ser que brille internacionalmente nuestro sistema de ciencia y tecnología en su conjunto. En particular debemos contar con sólidos grupos y centros tanto en investigación como en desarrollo e innovación tecnológica, porque sólo así podremos competir. Sólo integrando adecuadamente distintas disciplinas se podrán afrontar retos de complejidad como el que supone entrar en la segunda fase del proyecto Genoma y en proteómica.

Este proceso de transformación conlleva dar un salto para lograr la mayor implicación del sector privado en I+D, así como entre éste y el sector público, para llegar a una situación en que la relación entre nuestra investigación básica y el desarrollo tecnológico incida en la mejora de nuestra calidad de vida, pues es ahí donde se sitúa la demanda social, y que asimismo podamos llegar a una situación en la que sean las propias empresas las que valoren y se involucren en actividades de investigación realizadas tanto en centros públicos como en las mismas o en centros tecnológicos asociados. Tenemos que ser capaces de llegar en poco tiempo a este cambio, que en parte se está produciendo. En esta tarea la Administración general del Estado tiene una responsabilidad evidente de la que somos plenamente conscientes y que asumimos con ilusión y dedicación contando con importantes instrumentos de coordinación cuyo botón de muestra es el marco institucional previsto en la Ley de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología —como comisión permanente—, el Consejo General y el Consejo Asesor, cuyas convocatorias están en curso, si bien la consecución de nuestra meta es también tarea de toda la sociedad y, por ende, de todos los agentes del sistema: las comunidades autónomas, las universidades, los organismos públicos de investigación, empresas, asociaciones empresariales, la comunidad científica en su conjunto, porque existe claramente una responsabilidad compartida entre todos.

Consciente de los objetivos y del alcance que han de tener nuestras actuaciones me propongo abordar una nueva etapa con un enfoque de las políticas científicas y tecnológicas, decidida, integrada y viable, que se enmarca en los puntos que paso a exponerles a continuación. En primer lugar me referiré al nuevo enfoque

en la gestión del Plan nacional de I+D+I prestando especial atención a las actuaciones ya iniciadas en el ámbito de política científica y en particular en relación con las prioridades del departamento en materia de incremento y potenciación de los recursos humanos de investigación. En segundo lugar, abordaré la potenciación del I+D+I en el sector privado en el marco de las actuaciones de la política tecnológica, pues ello, junto con la potenciación de relaciones entre el sector público y el privado y las transferencias resultantes de la investigación, constituyen dos campos prioritarios de actuación de la política científica y tecnológica; no obstante, al tema de las transferencias resultantes de la investigación me referiré con posterioridad, dado que en el orden del día de esta sesión está incluida una serie de preguntas orales, una de las cuales tiene que ver especialmente con este punto. En tercer lugar quisiera hacer referencia a las previsiones del departamento en relación a las mejoras en la organización de la comunidad científica y tecnológica, las nuevas relaciones internacionales, etcétera. En cuarto lugar, aunque el fortalecimiento de la dimensión internacional de la política de ciencia y tecnología es otra de las prioridades del departamento, dejaré también la exposición de las actuaciones previstas para un momento posterior, dado que otra de las preguntas orales se refiere expresamente a las iniciativas del departamento en este campo. Finalmente, en quinto y último lugar me referiré brevemente a otro ámbito de actuación sobre el que pretende incidir la política científica y tecnológica del Ministerio, el relativo a su incidencia en las relaciones entre ciencia y sociedad.

Nuevo enfoque en la gestión del plan nacional. En el marco temporal del Plan nacional de investigación científica sobre innovación tecnológica 2000-2003 nos encontramos en un momento crucial, porque se trata de su segundo ejercicio de vigencia y es en 2001 cuando el Ministerio de Ciencia y Tecnología gestiona íntegramente el 85,5 por ciento de la función 54. El plan define prioridades que nosotros queremos enfatizar y que van orientadas precisamente a corregir algunas de las deficiencias que he señalado. En relación con los recursos humanos de investigación, me van a permitir, señorías, que exponga unas reflexiones previas, por ser este un ámbito en el que se manifiesta claramente la necesidad a la que aludía anteriormente de afrontar un cambio no sólo cuantitativo sino también y muy significativamente de carácter cualitativo.

En efecto, las necesidades en este campo son, por un lado, incrementar los recursos humanos en investigación, tanto en centros públicos como en las empresas; por otro, también es vital no dispersar esfuerzos y lograr grupos fuertes capaces de competir en el campo internacional. La situación actual viene definida por la existencia de un gran potencial en recursos humanos de investigación que el sistema no permite aprovechar bien, manifestándose claramente esta distorsión en

ejemplos concretos como la situación de los becarios, que responde a un problema real gestado a lo largo de más de 10 años de nuestro sistema de ciencia y tecnología, ya que si bien por una parte la situación refleja la vitalidad de contar con un gran número de jóvenes dedicados a la investigación, por otra refleja la escasa capacidad del sistema para integrarlos y aprovechar así unos recursos valiosos; además, los investigadores consolidados que se encuentran fuera del país constituyen otro claro ejemplo de la existencia de una distorsión en el sistema, en la medida en que evidencia que hay una importante inversión en capital humano que no se está aprovechando adecuadamente. En relación con los becarios es claro que el sistema no es capaz de absorberlos, de donde se desprende la importancia capital que presenta la redefinición de la carrera del personal investigador y la necesidad de tomar medidas complementarias.

Es un objetivo prioritario en nuestra política redefinir lo que es la carrera del personal investigador. Caben dos formas de entender la estabilidad de dicha carrera. Por una parte, se puede pensar que los licenciados tuvieran ya garantizada una plaza fija, lo cual ha sido abordado en otros momentos en el sistema con promesas muy fáciles de integración, pero creando graves distorsiones en el mismo e imposibilitando la entrada de muchos nuevos investigadores; por otra, se podría generar un marco amplio y estable que estimulara el desarrollo de las carreras de los investigadores. Es evidentemente por esta última vía, señorías, por la que estamos apostando, es decir, por la existencia de becas de formación para tesis doctoral que pueda realizarse en España en programas competitivos o en el extranjero, con un nivel adecuado de prestaciones económicas y sociales, para que finalizado el doctorado pueda haber en algunos casos estancias de especialización en algún centro o en el extranjero, abriéndose las perspectivas de contratación, con su cobertura social correspondiente, pero en un periodo relativamente amplio —que nosotros ciframos en cinco años—, que permita pasar a una situación de contratación estable en centros de investigación. De forma parecida se tiene que buscar una carrera para los investigadores que se integran en las empresas.

Pues bien, señorías, estas son actuaciones que ya ha puesto en marcha el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que se complementarán en las próximas semanas. Estas medidas también han sido acordadas en un marco de diálogo con las comunidades autónomas y con las universidades. La reciente Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología del 12 de enero de 2001, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de becas predoctorales de formación de investigadores (FPI), la primera convocatoria de becas de este Ministerio, en el marco del plan nacional, supone importantes cambios respecto a las becas de esta naturaleza convocadas con anterioridad. En pri-

mer lugar, se incrementa la dotación de las mismas, pues se ha pasado de una mensualidad de 115.000 pesetas la primera y la segunda anualidad y 125.000 la tercera y la cuarta, a una cuantía única de 160.000 pesetas. Además, esta política decidida del Ministerio de Ciencia y Tecnología se aplica, en la misma cuantía y a partir del 1 de febrero, a los becarios de convocatorias anteriores que han renovado su beca, de forma que hoy 1.110 becarios ya se están beneficiando de estas medidas, lo que supone aumentos de retribución entre el 28 y el 39 por ciento. Además, no sólo se ha incrementado la dotación sino también la cuantía aumentando las becas ofrecidas en un 47 por ciento, que alcanzan la cifra de 750. También se ha reforzado, y esto nos parece importante, el papel de los investigadores principales en los proyectos de evaluación de futuros becarios. Se han mejorado las prestaciones sociales de las becas y, de acuerdo con las previsiones de la reciente Orden ministerial de 31 de enero de 2001, por la que se establecen las bases y la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos programas del plan nacional, se recoge la posibilidad de que también se pueda solicitar la contratación de licenciados asociados a proyectos concretos. Requerimos que cualquier tipo de contratación se haga en condiciones homologables a nuestras becas, tanto en prestaciones como con garantías de que los estudiantes en formación se dediquen a eso, a la formación, a su tesis y a su investigación y no a otras tareas. Esto que estamos haciendo desde el Ministerio con nuestras propias becas también lo estamos impulsando en coordinación con el Ministerio de Educación y discutiéndolo con las universidades y con las comunidades autónomas, de manera que tengamos un panorama de becas y de contratos más transparente, más competitivo y más homogeneizado en todo el Estado. Estas peticiones nos las han formulado los becarios en las conversaciones que hemos mantenido con ellos. Nos parecían justas y estábamos ocupándonos de ellas antes de que se nos hubiesen planteado.

Otras actuaciones que se pondrán en marcha en las próximas semanas son los contratos, en particular los contratos de cinco años, con perspectivas de prolongación y, por tanto, de estabilización. Esta convocatoria tendrá características muy especiales. En primer lugar, representa una importante inyección de recursos humanos de investigación desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología en todo el conjunto de centros públicos de investigación. Como ustedes saben, dadas las tendencias demográficas, la universidad ha llegado a una cierta madurez y no va a ser hasta finales de esta década cuando tenga lugar todo un proceso natural de renovación. Aumentar los recursos humanos en investigación requería y requiere un impulso adicional. Estas convocatorias de contratos, que empezarán de inmediato —es un compromiso establecido en el plan crear 2.000 plazas para el año 2003—, son un paso

decisivo y un impulso no sólo cuantitativo sino también cualitativo, ya que los mecanismos de selección de dichos investigadores van a ser altamente competitivos. Estas convocatorias se complementarán con otras para técnicos en instalaciones científicas y técnicas españolas, grandes y medianas. Nuestro sistema tiene una grave carencia de técnicos, algo de lo que somos conscientes, por lo que también vamos a actuar. Esto se va a completar con una acción importante, la incorporación de doctores y tecnólogos a empresas y centros tecnológicos. Una segunda característica de este tipo de iniciativas es la que se plantea en forma de responsabilidad compartida con universidades, comunidades autónomas y organismos públicos de investigación, no sólo en forma de cofinanciación sino también de compromiso, esto es, de buscar un marco estable para nuestros investigadores. Finalmente, como decía, el procedimiento de resolución será en concurrencia competitiva, con evaluación previa a través de la ANEP realizada por científicos de reconocido prestigio, evaluación que, como saben también SS.SS., estamos en proceso de reforzar con la creación de la Fundación Ciencia y Tecnología. Se trata de una iniciativa fundamental para asegurar uno de los objetivos que marcaba de entrada, que nuestro sistema sea competitivo; que sea competitivo y que contemos con grupos fuertes de investigación requiere mejorar aún más nuestros mecanismos de evaluación y seguimiento. En este proceso de redefinición de la carrera del personal investigador, además de la estabilidad y de las adecuadas condiciones de desempeño de las actividades de investigación, juega un papel vital lo relativo a la movilidad. Nuestras actuaciones están encaminadas a permitir una mayor movilidad de los investigadores entre los organismos públicos de investigación y las universidades y en particular entre los centros públicos de investigación, las empresas y los centros tecnológicos, sin perjuicio de la necesidad de modificar el actual marco normativo con el fin de que dicha movilidad se estimule.

Pues bien, establecidas las prioridades en materia de recursos humanos, es importante actuar sobre el marco en el que los mismos desempeñan su trabajo y que las condiciones sean adecuadas, lo que significa también adquirir compromisos en relación con la financiación de proyectos de I+D y con infraestructuras científico-técnicas. La Orden ministerial de 31 de enero de 2001, por la que se establecen las bases y la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos programas del plan nacional correspondiente a 2001 para financiar proyectos, introduce también importantes novedades. Aumenta sustancialmente el esfuerzo inversor, con un incremento cercano al 50 por ciento respecto al presupuesto previsto en la convocatoria del año 2000, que a su vez supuso un incremento del 25 por ciento en relación con el año anterior. Adelantando algunos datos del año 2000, a lo que luego me referiré, tengo que decir

que en dicho año superamos con creces este 25 por ciento y en los programas de investigación P-1, P-2 y P-3 en su conjunto las concesiones aumentaron el 40,6 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto al hecho de favorecer los proyectos y grupos de excelencia, como he señalado, en particular en esta convocatoria se otorga mayor capacidad de decisión y de responsabilidad a los investigadores principales en la asignación de recursos y se estimula la presentación de solicitudes por grupos integrados de investigación fuertes. Al entrar nuevos grupos de investigación, por primera vez se abren las puertas a todos los investigadores, en particular a investigadores ya con el doctorado, que hasta ahora se veían imposibilitados de participar como investigadores principales en los proyectos. Este es un paso importante para generar nuevos recursos y nuevos grupos. Asimismo, otra novedad, además del énfasis que se pone en todos los programas nacionales, se potencia una acción estratégica especial dirigida a la investigación en seguridad alimentaria, concretamente a desarrollar una estrategia coordinada que aborde de forma multidisciplinar la investigación en encefalopatías espongiiformes transmisibles. Finalmente, se mejoran los mecanismos de gestión y evaluación, de forma que las concesiones se habrán formalizado antes de los seis meses, lo que dinamizará la actividad investigadora.

Una vez expuestas algunas de las principales observaciones en esta puesta en marcha del ejercicio 2001 en política científica, quisiera darles a continuación los datos actualmente disponibles en relación con la gestión de plan nacional en el año 2000, su primer año de vigencia, aunque la mayor parte son todavía parciales y la memoria está en proceso de elaboración. Con carácter general, quisiera destacar que la gestión ha sido más ágil y que los niveles de ejecución presupuestaria son muy altos. Se han llevado a cabo la práctica totalidad de las actuaciones previstas con algunas excepciones motivadas por razones plausibles, que ya expuse ante esta Cámara. Aunque la cifra total de actuaciones financiadas no se encuentra disponible, el dato provisional correspondiente a las ayudas concedidas para el conjunto de áreas científico-tecnológicas es de 33.097 millones. Se han solicitado 4.718 proyectos de I+D, con una financiación de 84.305 millones, habiéndose aprobado 2.399 nuevos proyectos, con una financiación de 23.500 millones de pesetas, que en el ejercicio 2000 se ha cofinanciado con fondos Feder por importe de 2.600 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria en grandes líneas contempladas en su conjunto, los programas gestionados por el departamento del área de investigación presentan un grado de ejecución del 99,4 por ciento y en el área de política tecnológica el nivel se sitúa en el 79,6 por ciento, si bien en este programa se incluyen actuaciones como proyectos tecnológicos industriales cualificados cuya gestión no depende exclusivamente

del departamento. Con carácter particular, destacan las siguientes actuaciones. En el área de política tecnológica, mención especial requiere el programa de fomento de la investigación técnica Profit, puesto en marcha por primera vez por el Gobierno en el 2000 como principal exponente de la política de fomento a la innovación y cuyo objetivo es contribuir al aumento de la capacidad de absorción tecnológica, fortalecer los sectores y mercados de rápido crecimiento y alto valor añadido y estimular la creación de empresas de base tecnológica a partir de las universidades, centros de investigación y otros núcleos de conocimiento avanzado.

Los resultados de la ejecución en el año 2000 arrojan un saldo claramente positivo. En el área gestionada por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica han concurrido 2.218 entidades con 3.771 proyectos, habiéndose seleccionado el 47 por ciento, 1.037. Un 41 por ciento de los proyectos han resultado adjudicatorios de las ayudas de Profit, lo que da una idea del interés suscitado por dicha convocatoria. Los proyectos presentados han totalizado para el año 2000 inversiones por valor de 375.000 millones de pesetas. Con gran diferencia, el área temática general de diseño y producción industrial —38 por ciento del presupuesto— es la que presenta mayor peso en términos económicos. En segundo lugar y con magnitudes de orden similar se sitúa el plan nacional de materiales, el de biomedicina, medio ambiente, con la excepción estratégica de gestión y tratamiento de residuos, sumando entre estos tres un 30 por ciento del presupuesto total correspondiente a los proyectos presentados. Los proyectos que han resultado aprobados representan unas inversiones para el año 2000 de 250.000 millones; corresponden 11.000 en subvenciones y 42.000 en préstamos. Y cuando se traducen dichos préstamos en su parte de subvenciones estamos hablando de que por cada peseta de ayuda se están generando unas diez pesetas de inversión. En términos absolutos, así como el importe medio de los préstamos concedidos por proyectos, destaca la aceptación de esta modalidad en el área de material ferroviario y en el programa nacional de biomedicina correspondientes a sectores, en el primer caso con un reducido número de empresas implicado en fuertes inversiones en el plan de infraestructura y, en el segundo, con proyectos de largo y costoso período de desarrollo.

Es también significativo el elevado volumen de subvenciones concedidas a proyectos de sectores tradicionalmente apoyados por este tipo de ayudas, diseño de producción industrial, materiales, o emergentes como la biotecnología, muy necesitados de esta modalidad de apoyo para su desarrollo inicial. He de señalar que, en áreas como la biotecnología, un 80 por ciento de los proyectos aprobados han sido en colaboración entre empresas y centros públicos de investigación. Por otra parte, dentro de los proyectos aprobados se han destinado en infraestructuras la cantidad de más de 5.000

millones de pesetas, correspondientes al área de investigación. Aparte de la ejecución de estas convocatorias ha habido recursos adicionales aportados por infraestructuras en investigación, mediante la convocatoria de ayudas a los parques científicos y tecnológicos, que es un área estratégica del plan. Dicha convocatoria, regulada —como saben SS.SS.— mediante orden ministerial del 5 de diciembre de 2000, es sin duda una actuación innovadora que responde a la integración de las políticas científicas y tecnológicas producidas por la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Presenta características muy interesantes. En primer lugar, porque su convocatoria corresponde al proceso de revaluación de prioridades dentro del Ministerio, ya que es en el desarrollo de estos programas competitivos cuando se ve la mayor eficiencia de la asignación de recursos. Ha sido así como se estableció en el Ministerio que, en las prioridades establecidas en la ejecución del plan, era posible y era una gran oportunidad hacer una convocatoria de este tipo. Se solicitó, y esto es parte de las características, una respuesta ágil y se comunicó a todas las universidades y a todas las comunidades autónomas, así como a los organismos públicos de investigación. La convocatoria requería proyectos en curso, apoyaba actuaciones en infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico, infraestructuras y equipamiento destinados al desarrollo de servicios de apoyo a la actividad empresarial en el parque y a las infraestructuras, sistemas de información y telecomunicación, estableciéndose entre los criterios de evaluación la adecuación a las prioridades temáticas del plan nacional.

Esta actuación es valorada muy positivamente por el departamento, básicamente por la obtención de los siguientes resultados. Se ha abierto una nueva vía de financiación que implica corresponsabilidad y que es especialmente adecuada para acometer la adquisición e instalación de grandes infraestructuras y equipamientos científicos que puede tener retornos industriales. El mecanismo, los créditos blandos a interés cero y quince años de amortización, viene empleándose desde hace años con las empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, mientras que, por primera vez, con la presente convocatoria se han podido beneficiar también las universidades y otras entidades sin ánimo de lucro. Esta acción constituye sin lugar a dudas una apuesta de futuro, pero también implica que sea una apuesta compartida, lo cual es relevante, ya que, si bien la Administración general del Estado manifiesta su decidida implicación, es necesario que asimismo lo hagan las administraciones autonómicas y las universidades, dando prioridad al proyecto sobre los que se apoyen los grupos de investigación.

La convocatoria ha tenido muy buena aceptación. Se han presentado 38 solicitudes, con un presupuesto total de 49.388 millones. El departamento ha apoyado 29 propuestas, por un importe de 31.517 millones, sin que

haya quedado al margen de la financiación ningún proyecto de valor estratégico, todos ellos de alto interés científico-tecnológico y que han supuesto un fuerte impulso a algunas áreas prioritarias del plan nacional, como la biomedicina, la investigación del cáncer y neurología, la genómica proteómica, la biotecnología de plantas y la supercomputación, reforzando la conexión entre centros públicos de investigación y empresas, objetivo claro de nuestra política. En definitiva, señorías, es crucial para aunar esfuerzos en infraestructuras con el desarrollo grupos fuertes de investigación. En esta dirección se ha realizado la cofinanciación con fondos Feder para infraestructuras científico-técnicas. Aquí también se han incorporado grandes novedades, aparte del incremento importante de la cuantía que suponen. Por primera vez, las propuestas han sido evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación; se ha establecido una periodificación en dos términos para evaluar las propuestas y mejorar los seguimientos de las actuaciones, exigencia comunitaria que el departamento comparte. Para el periodo 2000-2002, la cantidad asignada en infraestructuras es de cerca de 75.000 millones de pesetas, 13.000 en redes de infraestructura, 37.000 en equipamientos y 25.000 en centros que han sido asignados. En estos momentos, estamos en discusiones con distintas comunidades autónomas para impulsar alguna acción estratégica más.

En suma, señorías, todos estos datos ponen de manifiesto no sólo que la gestión realizada por el plan nacional puede calificarse en su conjunto como muy positiva sino que, a los pocos meses de la puesta en marcha de un nuevo departamento ministerial del calado del de Ciencia y Tecnología, hemos realizado iniciativas innovadoras y ya podemos dar cuenta de actuaciones importantes. Ello no obstante, para la gestión del plan en el año 2001, su segunda anualidad, se ha puesto en marcha una serie de mecanismos orientados a la obtención de cotas más elevadas de eficacia y eficiencia en la actuación administrativa. Se está coordinando la publicación de las convocatorias de los programas y estamos haciendo hincapié en la simplificación de las distintas modalidades; se van a mejorar los procedimientos de evaluación de las propuestas; se va reforzar el seguimiento científico-técnico de los proyectos; vamos a prestar especial atención a la evaluación de los resultados de los distintos programas y del plan nacional con carácter general; finalmente, se va a integrar el seguimiento, la evaluación y prospectiva en el ciclo de definición de los programas. Todo ello requerirá un importante esfuerzo gestor del departamento, si bien resulta imprescindible para abordar con carácter general el conjunto de actuaciones, tanto en el campo de política científica como en el de la tecnológica.

Dentro de este último ámbito, quisiera destacar a continuación las principales actuaciones previstas para potenciar la I+D+I en el sector privado. Los programas tecnológicos se encaminan a la consecución de los

objetivos de impulsar la dinamización tecnológica en nuestro tejido empresarial y la creación de empleo en I+D mediante la utilización de una serie de instrumentos, de acuerdo con los siguientes criterios. La utilización prioritaria de préstamos, el recurso a las subvenciones cuando exista mayor riesgo o en actuaciones especiales, como los contratos con centros públicos de investigación, la utilización de anticipos parcialmente reembolsables, créditos de subvención como tramos complementarios de la ayuda.

En este campo, también hemos realizado una evaluación en profundidad de las prioridades, con objeto de apoyar la modernización tecnológica de las empresas con programas adaptados a las necesidades específicas en los distintos sectores. Para ello, nos proponemos aumentar el número de empresas innovadoras a través de programas tecnológicos específicos dentro del Profit, dirigidos a sectores o tecnologías de futuro, que deben apoyarse por desarrollar tecnologías horizontales y, en definitiva, porque el futuro pasa por ellos; programas, como biotecnología, industrias alimentarias, tecnologías de la información y comunicaciones, nuevos materiales, micromateriales, medio ambiente, energías renovables, sectores estratégicos que, aunque su expansión es fuerte, deben apoyarse por ser punteros tecnológicamente y tener un fuerte peso en la I+D, con programas como el aeronáutico, el ferroviario, el del espacio, el de biomedicina o el de maquinaria y herramienta.

En tercer lugar, sectores de fuerte peso en la economía española, el sector exterior y el empleo, con posibilidades de uso intensivo de nuevas tecnologías, sectores como el textil y el turismo, en los que se pueden plantear nuevas iniciativas de innovación; sectores como la automoción y la química, en los que es muy importante que la investigación se realice en este país en correspondencia a la importancia que tienen la fabricación y la facturación. La convocatoria de los programas tecnológicos del Profit va a aparecer en breves días. Como habíamos dicho que las distintas convocatorias de programas aparecerían en el primer trimestre del año, estamos cumpliendo este compromiso.

A su vez, como actuaciones complementarias que se pretenden impulsar en el año 2001, destaca un programa específico para creación de nuevas empresas de base tecnológica, en coordinación con el CDTI y la Dirección general de Política Tecnológica y con el desarrollo de un conjunto de instrumentos financieros en el que participen entidades financieras de capital riesgo, que se impulse el refinanciamiento de garantías para pedidos empresariales de innovación tecnológica, que se complementen con actuaciones para la promoción de gestión empresarial y el asesoramiento. Les podré dar cuenta con más detalle de esta nueva iniciativa en su momento, pero se va a realizar en breve plazo. También destacan un programa de apoyo o fortalecimiento de la cooperación empresarial nacional y euro-

pea y la formación de consorcios, impulso a la participación de nuestras empresas en programas internacionales, especialmente en el V Programa marco, el programa Eureka, del que tenemos la Presidencia este año —el Iberoeka—, y la Agencia Espacial Europea o en grandes instalaciones como en el CERN; un programa para acelerar la adaptación estructural de los sectores tradicionales, como el naval, a fin de incorporar los cambios tecnológicos en estos sectores importantes en nuestra economía.

Finalmente, el departamento considera los incentivos fiscales a la innovación como una herramienta clave para consecución de los objetivos establecidos por el Gobierno de incrementar el gasto en I+D+I privado. Si bien en la actualidad España cuenta con una fiscalidad en I+D de las más favorables de los países de la Unión Europea, con un tope conjunto de deducciones al impuesto de sociedades del 45 por ciento de la cuota, hemos detectado una insuficiente utilización de estos incentivos debido a la existencia de barreras, por lo que vamos a iniciar un amplio programa de difusión de dichos incentivos así como vamos a establecer, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, un proceso de certificación de la innovación, a fin de que seamos interlocutores en temas tecnológicos entre las empresas y el Ministerio de Hacienda.

Mejoras en la organización de la comunidad científica y tecnológica. La revisión en profundidad de nuestro sistema de ciencia y tecnología-empresa exige mejorar todo el marco organizativo institucional, incluidos los necesarios cambios normativos. Las actuaciones en este campo se cuentan en tres ámbitos, el desarrollo de nuevas relaciones institucionales, la reforma de la estructura, impulso y ordenación de la actividad científica investigadora en los organismos públicos de investigación y las actuaciones ya mencionadas relacionadas con la carrera, promoción y movilidad del personal investigador.

El nuevo marco de relaciones institucionales viene determinado tras la regulación de la comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, las previsiones, en curso actualmente, de la nueva comisión permanente, la Cicyt, la reconfiguración del consejo asesor y la potenciación del consejo general. Está previsto que dicho proceso concluya en este primer trimestre de 2001, sin perjuicio de que, en el ámbito de la coordinación con las comunidades autónomas, hayamos avanzado sustancialmente en la definición de prioridades, en la política científica y tecnológica y, en particular, en el apoyo y consolidación de grupos y centros de excelencia científicos y tecnológicos en las distintas comunidades, previéndose la firma de acuerdos marco con cada una de ellas y de convenios específicos bilaterales que, como saben, ya existen en gran número, en particular con los organismos públicos de investigación.

En cuanto a los distintos órganos públicos de investigación, la política se orienta a la reforma de la estruc-

tura de los cinco organismos públicos de investigación, CSIC, CIEMAT, INIA, IEO, IGME, y a la nueva ordenación de su actividad, habiendo realizado ya importantes cambios y estando en vías de profundizar en ellos. Como saben ustedes, se han establecido las nuevas escalas de investigadores y técnicos en los órganos públicos de investigación, lo que supone un paso hacia delante en este campo de predefinición de la carrera del investigador, de dignificación de la carrera del técnico.

En materia de organización, la reforma se inicia el pasado mes de julio del año 2000, con la reforma y ampliación del comité de coordinación funcional de organismos autónomos de investigación y experimentación, con la incorporación de nuevos organismos: el Instituto Astrofísico de Canarias, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto Nacional de Meteorología. Da un paso sustancial en diciembre con la aprobación de los correspondientes estatutos y se ha continuado durante este mes de febrero del 2001 con el desarrollo de las disposiciones estatutarias y la creación de las comisiones interministeriales de coordinación y seguimiento de las actividades del Ciemat, IEO, y continuará durante el mes de marzo con el desarrollo reglamentario de las comisiones y coordinadores de área y los institutos y centros con patronato, así como el sistema de elección de los representantes de personal en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En cuanto al impulso y ordenación de la actividad científica e investigadora de los OPI, nuestras actuaciones se encaminan a racionalizar, reorientar y reforzar la calidad de la actividad mediante la racionalización de la actividad, indentificando actuaciones similares o muy semejantes en una serie de ámbitos, con el objetivo, ya marcado, de hacer grupos y centros fuertes con capacidad de competir a nivel internacional. Afortunadamente, muchos de los organismos públicos de investigación están habituados a competir en el contexto internacional. Se va a reforzar la evaluación de los centros con la futura fundación de la ciencia y tecnología, con la clara delimitación de actividades de investigación, de servicio, de apoyo y con asesoramiento científico. Se va a impulsar la participación de las OPI en los parques científicos y su mayor involucración con las universidades, siguiendo el camino ya desarrollado estos últimos años por el Consejo Superior. Como ya he anunciado, se va a potenciar la creación de nuevas empresas y la ampliación de recursos y medios para alcanzar en ellas el futuro nuevas y grandes instalaciones científicas.

Potenciación de relaciones entre la ciencia y la sociedad. Finalmente, entrando en el último capítulo de mi primera intervención, quisiera destacar que, a pesar de la envergadura de los cambios que en pocos meses hemos puesto en marcha, no alcanzarán todo su potencial si no somos capaces de actuar también en el amplio campo de las relaciones entre ciencia y sociedad. Señorías, entendemos que la ciencia y la tecnología deben

ser una prioridad social, lo cual implica impulsar la ciencia y tecnología como un componente cultural y ello supone desplegar nuestra acción en diversos campos: potenciación e iniciativas como la semana de la ciencia, celebrada el pasado mes de noviembre; impulsar el desarrollo del programa nacional de difusión de ciencia y tecnología y reforzar la acción de fomento a través de concesiones de premios, etcétera, como los premios de investigación recientemente entregados. Los nuevos en breve plazo se van a convocar.

En este mismo campo va a pasar a la tutela del Ministerio de Ciencia y Tecnología el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es una asignatura pendiente en nuestro país, porque, si bien contamos con algunos museos importantes, no tenemos una organización museística en temas de ciencia y tecnología como deberíamos tener. Este va a ser otro de los objetivos del Ministerio para esta legislatura. Abordar los aspectos relacionados con la dimensión ética de la investigación es un aspecto esencial que está siendo encauzado por la Administración general del Estado mediante la creación de un comité asesor de ética en la investigación científica y técnica. Finalmente, se potenciarán las actividades de mecenazgo, iniciadas ya mediante las reformas normativas introducidas en la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, y la promoción de nuevas propuestas.

Quisiera terminar mi intervención resaltando que en esta relación entre ciencia y sociedad esta Cámara y esta Comisión pueden jugar un papel crucial en potenciar este nuevo papel que tendrá la ciencia en nuestra sociedad en este siglo. Como ustedes conocen, cada día son más los temas que en la vida cotidiana afectan a todos nuestros ciudadanos pero involucran la actividad científica con cuestiones éticas y por lo tanto es importante que sea en la Cámara, en una comisión como esta, donde estas discusiones se desarrollen y donde se catalicen algunas de estas iniciativas.

Dada la amplitud del ámbito material de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, hoy no me he podido referir a todas las cuestiones, en particular a algunos programas del departamento del área tecnológica, como son las actuaciones en materia de dinamización tecnológica de zonas desfavorecidas o en sectores específicos, como el naval, o las actuaciones en materia de calidad y seguridad industrial, así como las importantes actuaciones de las entidades públicas empresariales que están adscritas al departamento a través de la Secretaría de Estado y que están impulsando nuevas actuaciones, complementando las actividades del departamento con un gran impulso al desarrollo y la innovación tecnológica. Es el caso del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial o, en las energías renovables y la ciencia energética, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía o, en el ámbito del sector naval, la gerencia del sector de la construcción naval.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, creo que en su exposición ha hecho referencia a las dos comparecencias, pero, para seguir un cierto orden, vamos a empezar con la primera y después pasaremos a la segunda.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Silva, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Agradezco la exposición del secretario de Estado que comparece a petición propia y también a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

Su comparecencia nos ha puesto de manifiesto algunos aspectos en los que se está avanzando en línea con lo que en esta Comisión se ha debatido y se ha acordado en algunos momentos. Avances en materia del estatuto del personal investigador, con el aumento de las dotaciones; la homogeneización de las situaciones sobre el incremento de las prestaciones sociales o, como en algunos momentos también se ha puesto de manifiesto, realizar esa política no pura y exclusivamente respecto de investigadores, sino también respecto de los técnicos que debieran asistirles, como habrá que hacer respecto de los gestores, ya que estos tres aspectos, investigadores, técnicos y gestores, hay que asumirlos coordinadamente.

Como decía el señor secretario de Estado y como se suele repetir comisión tras comisión, hay que invertir más. El dinero no lo es todo, pero quiero recordar aquella frase que dice que el dinero es lo que permite que la investigación se convierta en conocimiento, pero el conocimiento es lo que permite que la innovación se convierta otra vez en dinero. Por lo tanto, ese dinero tiene una gran importancia. Ha hecho referencia el compareciente a la coordinación con las comunidades autónomas, a los acuerdos marco, a los convenios bilaterales. No se trata ahora de especificar cuáles son, pero sí le gustaría a mi grupo saber cuándo piensan firmarse los convenios bilaterales con diferentes comunidades autónomas, tal y como se contempla en el cuarto programa nacional; cuáles son los extremos que cree el secretario de Estado que deben recoger estos futuros convenios de colaboración y en qué medida los convenios deben ser sensibles con la realidad de cada una de las comunidades autónomas.

Ha hablado también del espacio europeo de investigación, impulsado ya en el Consejo Europeo celebrado en Lisboa los días 23 y 24 de marzo del año pasado. Ciertamente, el impulso de este espacio europeo de investigación es fundamental y nos gustaría que el secretario de Estado nos concretase un poco más cuál es la política que está siguiendo el Gobierno español, el Gobierno del Estado, respecto de cómo se implementará la incorporación de España a ese espacio europeo de investigación y cuál es su opinión sobre la coordinación de las políticas de los diferentes Estados miembros; si tiene alguna idea del calendario, qué aspectos

debieran asentarse antes de iniciar el proceso, si dentro de ese espacio europeo de investigación debe incluirse de forma rotunda la investigación básica, cómo pretende el Gobierno implementar recursos para fomentar la movilidad de esos recursos humanos, la opinión respecto al retorno de investigadores, etcétera. De la misma manera que hay otros Estados, como es el caso de Alemania, que, dentro de ese espacio europeo de investigación, han atribuido un especial protagonismo y admiten la dimensión y contribución regional, queremos saber en qué medida piensa el Gobierno acentuar la dimensión autonómica española en ese espacio europeo de investigación.

Nos gustaría que nos avanzase la posición del Gobierno en cuanto a la elaboración del VI programa marco europeo, cuál es la opinión del Gobierno español en la preparación del mismo, cuáles son las previsiones en materia de infraestructuras, objetivos o grupos de excelencia que el Gobierno español entiende que debe contener ese programa marco. Compartimos la posición del Ministerio y del secretario de Estado en el sentido de que la investigación requiere también la existencia de una masa crítica suficiente que tenemos que apoyar las grandes infraestructuras, tenemos que ir a esos centros de excelencia, tenemos que ir a redes de esos centros, pero, atendiendo a cuál es el tejido industrial español, debemos decir aquello de que lo pequeño es bello. Por tanto, querríamos saber cómo se puede compatibilizar esta apuesta por esa masa crítica, por estos centros de excelencia, por la creación de estas grandes infraestructuras y, al mismo tiempo, incentivar la transferencia de tecnología hacia las pequeñas y medianas empresas, animar a éstas a realizar las actividades de investigación, fundamental para su crecimiento. El secretario de Estado en su intervención ha citado alguna cuestión como animar a la presentación de proyectos integrados, pero hay un aspecto que nos da un cierto miedo. Varios diputados, concretamente doña Francisca Pleguezuelos y don Sergio Gómez-Alba, del Grupo Parlamentario Popular, hemos podido asistir a una conferencia interparlamentaria europea de asuntos del espacio, y lo que nos da miedo es que esa apuesta por los grandes proyectos, con una finalidad muy plausible, que es ahorrar costes de gestión y permitir controlarlos, impulsarlos decididamente, al final se convierta realmente en una apuesta por la gran industria de otros Estados mientras que nosotros o nuestras industrias no podemos participar de esas actividades o de ese tipo de retornos. Me gustaría saber en qué medida esa apuesta por lo grande es compatible con la apuesta de lo que aquí tenemos, que no deja de ser lo pequeño, qué previsiones hay respecto de la participación de las pyme en estos proyectos de investigación.

Citaba los centros de excelencia, y querríamos conocer la situación en que se encuentran los centros de excelencia españoles ante la iniciativa del mapa europeo, cuáles son las áreas científicas que cree el Estado

que deberían seleccionarse como prioritarias, así como qué aspectos afectan más directamente a esos centros de excelencia españoles. Hablaba anteriormente del ámbito aeronáutico; por tanto, hay que hablar también de la Agencia Espacial Europea. Ha citado también el secretario de Estado el CDTI y ese área aerospacial prioritaria. Nos gustaría saber, si es factible en estos momentos y, si no, que se nos pueda suministrar información, el seguimiento de retornos que recibimos de la Agencia Espacial Europea. Sabemos que en algún caso el retorno incluso ha podido superar el cien por cien y nos hemos movido en el 102 por cien, pero queríamos tener más datos de a qué empresas o áreas aerospaciales se dirigen esos retornos y si existe algún mecanismo que nos permita incrementarlos.

Finalmente, respecto de las relaciones interministeriales, la competencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología se encuentra afectada por la competencia de los ministerios de Educación y Cultura, de Defensa o de Hacienda. Ha citado el secretario de Estado en la última parte de su intervención a la gerencia del sector naval. Nos gustaría saber cuáles son las consecuencias que puede tener, respecto a la propia competencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la creación de IZAR, el nuevo grupo público de construcción naval. También cómo se complementan las competencias en materia de becas predoctorales y posdoctorales del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Educación y Ciencia.

Señalaba el secretario de Estado que uno de los objetivos prioritarios es el que hace referencia a energías renovables, a energías alternativas y a residuos. Creo recordar que a través del un decreto-ley del mes de junio se establecía la constitución de una comisión interministerial que debía estudiar medidas para el fomento de los biocombustibles. Me gustaría saber en qué estado se encuentra ese tema. Se señalaba a la comisión un plazo de trabajo de seis meses, que ya ha pasado, y queríamos saber si falta mucho o poco para la obtención del informe correspondiente. Por lo que hace referencia a la gestión del Plan nacional de I+D del año 2000, nos gustaría conocer, si está en su mano, los datos estadísticos fundamentales que hagan referencia a la contribución tanto pública como del sector privado. Queremos saber en qué porcentajes nos movemos en cuanto al gasto del sector empresarial y del sector público en I+D+I.

Le agradecemos su comparecencia. Sé que le he formulado muchas preguntas; si está en condiciones de responderme ahora se lo agradeceré, y si no, le rogaría que lo hiciera en otro momento.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Lissavetzky, por el Grupo Socialista.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Voy a referirme exclusivamente a lo que no es motivo de la segunda

comparecencia, es decir, Plan nacional 2000 y la convocatoria del 8 de diciembre.

Agradezco la comparecencia del secretario de Estado en esta Comisión. Comenzaba diciendo que hay que huir de la demagogia, que no hay que tener melancolía, que hay que aplicar con rigor el método analítico y trabajar. En ese sentido, le damos la bienvenida al club de los que estamos intentando trabajar con rigor, de los que estamos intentando —también influye en nuestra formación— seguir un método analítico, de los que queremos huir de la demagogia y no tenemos melancolía.

Hacía también el secretario de Estado alguna referencia, entre comillas, política —y me parece bien, porque estamos en una Cámara política—, haciendo mención a una serie de datos. Decía: en los primeros años noventa, el Gobierno socialista... No sé si lo ha escrito usted o le han escrito la frase, pero obviamente, como punto inicial, tengo que intentar refrescarle un poco la memoria. Lo que usted ha dicho tiene una parte de verdad, pero tiene otra parte que no diré que no sea de verdad sino que diré que es una foto fija y, evidentemente, las fotos fijas o en blanco y negro no son las actuales; hay que hacer una foto donde se vea todo un período y sobre todo una foto más en color. Solamente para refrescarle la memoria en función de su intervención —no quería entrar en esto—: si cogemos dos indicadores, los gastos internos que hay en función del producto interior bruto de I + D y hacemos una comparación con lo que ha ido ocurriendo a lo largo de los años —se queda usted en la década de los 90—, por ejemplo, en el año 1990 era el 0,85, llegamos en la etapa socialista a la que usted se refería —aunque yo pienso que era esfuerzo de todos— en el año 1993, al 0,91 y luego fue bajando. Si hacemos la comparación, que es un poco infantil y no viene a cuento, entre lo que ha sido el Gobierno PP y el Gobierno socialista, le diré que con aquél estamos ahora en el 0,86. Es decir, tenemos dos centésimas menos de PIB que lo que había en el año 1993. Si empezamos a arrojar los datos de esa manera —entre comillas, y está usted en su derecho—, haremos un debate que posiblemente no vayan a entender muchos ciudadanos y que no viene a cuento, pero me veo en la obligación de exponer la realidad. Porque además hay otro factor —y usted lo comprende muy bien por su formación—, que es la situación económica. No es lo mismo una situación de bonanza económica, como la que se dice (y es cierto) que se ha vivido en los últimos años, en la que se podría haber hecho un esfuerzo —y se ha perdido el impulso necesario para estas políticas, que todos reconocemos que son absolutamente trascendentales para nuestro país—, que una etapa en la que hubo grandes dificultades económicas. Le aseguro (y espero que no sea así) que si en el futuro hay una mala situación económica por las circunstancias que sea no vamos a hacer cuestión de gabinete desde este grupo, haciendo comparaciones de cifras

absolutas, sino tendremos en cuenta lo que es el entorno. Si ha habido bonanza económica y el Gobierno del Partido Popular, al que usted defiende lógicamente, no ha sabido aprovecharlo, tenemos la obligación de decir que no lo han aprovechado.

Voy a dar un segundo dato para refrescarle la memoria. Son datos del INE. No podía decir que la fuente, como se dice en las citas, es de elaboración propia, algo se ha hecho. ¿Quiere que le diga lo que se gastaba de media por investigador, lo que se llama indicadores de los medios de trabajo del investigador? Le voy a dar un dato. Vamos a comparar los años 1990 y 1999. En el año 1990 lo que se gastaba por investigador en nuestro país en cifras redondas eran 11,8 millones de pesetas. En el año 1999 lo que se gasta son 11,7 millones de pesetas. Repito, en el año 1990 fueron 11,8 millones de pesetas y 11,7 millones de pesetas en el año 1999. No voy a hablar de lo que ha subido el coste de la vida, el IPC a lo largo de la década, si ha sido el 45 por ciento. En cifras absolutas se gasta menos por investigador y tiene menos medios de trabajo ahora mismo que en 1990. Por lo tanto, quitemos ese debate de en medio —estoy dando los datos, obviamente, del INE en la Administración pública— y doy por zanjada la cuestión.

Entro ya más de lleno en los aspectos que ha planteado, algunos de ellos interesantes, y que, sobre todo, me han suscitado algunas dudas, que espero que me aclare en esta intervención.

Por un lado, en lo relativo al plan nacional —voy a seguir el esquema que usted ha empleado— en el año 2000 —en la siguiente intervención, el señor Pérez Rubalcaba hablará de este plan y de la orden— me preocupan algunas cosas que usted ha dicho. Ha empezado usted con los recursos humanos. En cuanto a los recursos humanos podemos distinguir varios temas de interés —becas, contratos—, pero voy a empezar por uno que ha ocurrido la semana pasada. Tiene que ver con la oferta que hicieron ustedes: organismos públicos de investigación. Ustedes dijeron —está escrito en la página 1.139 del «Diario de Sesiones» del Senado y fue manifestado por la ministra— que iban a crear 278 nuevas plazas de investigadores en los OPI. Lo anunciaron a bombo y platillo, hablaron de que iba a haber un incremento del 46 por ciento con respecto al año 2000 y resulta que nos encontramos con que el Boletín Oficial del Estado —y también se lo puedo enseñar— publica el sábado pasado una oferta pública de empleo que es mucho menor; es una oferta pública de empleo que lo que contempla son 132 plazas dentro de los OPI. Este número de plazas significa que ustedes no han cumplido ni el 50 por ciento de aquello a lo que se habían comprometido. Cuando se hacen discursos (interesantes, como el que ha hecho usted hoy) pero no se compadecen con la realidad, lo único que se puede añadir es que ustedes, según el Boletín Oficial del Estado, han incumplido la oferta de empleo de 146 plazas de investigador en los OPI. Si ponemos como

ejemplo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quizá sea más dramático. ¿Por qué? Y no tuvimos inconveniente en reconocer ante el anterior presidente del CSIC —en el Senado intervino yo una vez— que había habido un cierto incremento en los últimos años de plazas de investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. A modo de ejemplo: CSIC, año 1998, 168 plazas; año 1999, 209 plazas; año 2000, 197 plazas; año 2001, 99 plazas. Es decir, en la convocatoria de oferta pública de empleo del CSIC que ha salido en el Boletín Oficial del Estado del sábado pasado hay aproximadamente la mitad de plazas ofertadas que en el año 2000 y menos que en los años 1998 ó 1999. A partir de ahí —y estos son datos objetivos— me puede parecer bien su política de recursos humanos sobre el papel —ahora hablaré de ella—, pero cuando tienen ustedes que pasar al ejercicio, que consiste en hacer esas convocatorias, no cumplen aquello que prometen —está escrito en el Boletín Oficial del Estado, está escrito en el «Diario de Sesiones» del Senado y del Congreso y dicho en múltiples apariciones suyas y de la ministra—. Por lo tanto, tome nota.

Ha hablado usted de dos temas que tienen que ver con un planteamiento que compartimos. Tenemos un cuello de botella que son los recursos humanos. Nosotros hemos presentado una proposición no de ley en esta Cámara para tratar de llevar a cabo un plan de recursos humanos y, a su vez, otra proposición no de ley específica para el personal de apoyo a la investigación, que está en unos estándares muy bajos en comparación con la Unión Europea. Habrá momento de debatirlo porque la propuesta que hacen ustedes, aparte de que no cumplen lo que prometieron, es poco ambiciosa. Les falta ambición y este país la necesita en la política científica y tecnológica, además de ideas y de modelo, para llevar adelante lo que todos están deseando que ocurra en nuestro país, que estemos entre los países de primera velocidad europea. Estamos perdiendo una ocasión que, a lo mejor —espero que no sea así—, no se nos vuelve a presentar en los próximos años. Ha hablado usted de becas. Todos tenemos, obviamente, contacto con los becarios. Sé que ha tenido usted una reunión —también he de decir que a mí se me ha transmitido que no quedaron satisfechos, están en su derecho— y también he leído en la hoja de Tribuna que usted publicó en el diario ABC. Coincido en una parte de lo que usted plantea ahí. Lo que le quiero decir es que en el caso concreto de los becarios hay problemas de fondo. Yo no entiendo la división que hacen ustedes. A todo esto, he hecho muchas preguntas escritas (muchas de ellas están fuera de plazo y no quisiera verme otra vez obligado, para no restar una sesión a esta Comisión, a presentarlas como preguntas orales), algunas del 7 de diciembre, que todavía están sin contestar. Podrían hacer trabajar un poquitín más a los servicios del Ministerio. Añado algo: que contesten correctamente, intentando dar la máxima información

y entendiendo la pregunta porque, si no, esas preguntas que se contestan echando la tinta del calamar para no dar datos específicos se convierten en dos o tres. Ya le aviso que las preguntas de las que no he quedado satisfecho, no por el contenido sino por la falta de información —que estaba bien enunciada en la pregunta—, las he convertido en dos o tres más; va a ser una bola tremenda que no le interesa a nadie que vaya aumentando. El rigor y la transparencia hay que aplicarla a aquellos que no tenemos en un parlamento medios suficientes para tener su grado de conocimiento. Perdón por este inciso. Hagan ustedes un esfuerzo en esa dirección que son muchas las respuestas —entre comillas— que nos debe.

Respecto a las becas usted habla en primer lugar de incrementar la retribución. De acuerdo, pero ¿me puede decir si se van a incrementar las becas de formación para obtener el grado de doctor? Ya ayer la ministra contestó a una pregunta, lo corrobora usted con los datos: se habla de 750 este año y de mil ciento y pico que están vivas. ¿Qué pasa con las otras becas, por ejemplo, de organismos que están bajo la tutela del Ministerio de Ciencia y Tecnología? ¿Qué pasa con las becas del Instituto Geológico y Minero? ¿Qué pasa con las becas del INIA? ¿Qué pasa con las becas del Instituto Español de Oceanografía, del CSIC, etcétera? ¿Qué pasa con las becas de las universidades? Tengo una duda: ¿Las becas de formación de personal universitario FPU van a tener la dotación de 160.000 pesetas? He oído por ahí que sí, acláramelo, porque si no, se va a incrementar la excesiva heterogeneidad que hay en el conjunto de las becas. Ustedes forman parte de un gobierno y usted no puede ni debe, sinceramente, decir que usted solamente sube aquello que le corresponde a usted. Si tenemos un Ministerio de Ciencia y Tecnología para coordinar no es de recibo que en organismos públicos de investigación —y tengo los datos— se vayan a dar unas becas distintas predoctorales con las mismas condiciones que las que perciban otros becarios. Están creando ustedes un agravio comparativo con el que no están de acuerdo tampoco los becarios, y tienen que afrontar que un doctor, cuando ya está formado, debe tener un contrato. Lo hemos defendido en esta Comisión. Ha habido unas declaraciones, por cierto, no desmentidas, de la ministra Birulés, en las que decía, más o menos —y tengo aquí también los recortes de prensa—, que todos los becarios van a ser contratados. Se confundió en estas declaraciones, porque, por lo que me he enterado, parece ser que no es así y se desprende de su propia intervención. Becas posdoctorales deben de ser contratos ya, y para las becas predoctorales, bien la mejora de las percepciones, dotaciones económicas, etcétera, hay que hacer, como nosotros pedimos, un estudio comparativo con otros países. Estamos abiertos absolutamente para que, entre todos, definamos ese modelo. Pero, me da la sensación de que ustedes van

actuando según los problemas que van surgiendo. No tienen una planificación adecuada por objetivos.

Voy a abordar los famosos contratos. Es importante esta decisión que ha anunciado usted que van a tomar. Nosotros, no estamos en contra, pero sí ponemos una serie de condiciones, y tiene que ver con algo que está fallando en su Ministerio, que es la coordinación institucional. Señoría, cuando usted sube una beca a 160.000 pesetas, está muy bien, pero sería lógico y deseable que usted hablara también con las comunidades autónomas, porque hay unas que tienen más recursos y otras que tienen menos, pero están haciendo su esfuerzo propio en sus propios planes regionales de investigación y desarrollo. ¿Por qué toma una medida unilateral? ¿En función de que haya una concentración o una manifestación el 2 de febrero? ¿Por qué no es más sensato plantear todo como una carrera investigadora? ¿No es más sensato hacer una definición —y entro en lo de los contratos— que permita ver ampliamente (poniéndonos incluso todos de acuerdo, no lo descarte usted) cómo debe ser esa carrera investigadora? Porque ahora mismo, se puede plantear un problema. Quiero que me resuelva ciertas dudas.

¿Ha hablado usted con las comunidades autónomas? Yo he hablado con algunas y me han dicho que no. Usted sabe que si se aplican esos contratos, estamos, en primer lugar, hablando de universidades. ¿Está de acuerdo su homólogo de universidades, tradicionalmente descoordinado con el Ministerio? No voy a dar más calificativos, porque, si estamos hablando de que va a haber una reforma de la Ley de Reforma Universitaria, como se ha anunciado, ¿no sería más sensato abordarla, si se quiere crear una plantilla investigadora en la universidad, conjuntamente en el marco de la reforma de la Ley de universidades? ¿O es una decisión unilateral de su Secretaría de Estado y de su Ministerio, creando un problema adicional para resolver otro? Repito: no estamos en contra de la filosofía de que haya ese tipo de contratos. Lo que sí queremos saber es si —una segunda cosa— hay seguridad de que las comunidades autónomas lo conocen, porque las universidades están transferidas, y yo quiero saber qué ocurre. ¿Los cinco primeros años quién los paga? ¿El Estado al cien por cien o, como decían algunos representantes de universidades, 75 por ciento la Administración del Estado, 25 por ciento las universidades? ¿Y después de los cinco años, quién es el que paga? ¿Las comunidades autónomas, puesto que las universidades están transferidas? Hay que saber el modelo, porque si hay un acuerdo con las comunidades autónomas, si hay un acuerdo con las universidades, y hacemos aquí una reflexión sensata, chapó, no vamos a tener nada en contra. Pero usted tiene que resolver primero estos problemas, porque, si no usted intenta resolver un problema y se lo rebota a las comunidades autónomas —algunas tienen más dinero y otras menos—; evidentemente, hay que buscar una solución conjunta también en este asunto.

to de los contratos. Por cierto, usted ha hablado en el tema institucional de que se van a firmar esos convenios marco con las comunidades autónomas, y tengo aquí otra cita de la ministra que hablaba de que se iban a hacer antes de final de año, luego dijeron ustedes que en enero y después no sabemos cuándo dirán. Tómese en serio lo de las comunidades autónomas, señor Marimón, porque sinceramente están haciendo un esfuerzo, unas más y otras menos, en estos temas de investigación; desde luego, no se puede afrontar de una manera unilateral y parcial los problemas que hay sobre personal en nuestro sistema.

No tengo tiempo y no debo abusar de él para referirme —me quedan todavía cinco minutos, señor presidente, aproximadamente— a los problemas que se han creado con las dos escalas nuevas, con las declaraciones del señor Tarrac en el Senado, diciendo que esto podía estar bien, que era una decisión del Gobierno que disminuía el personal de apoyo en los centros de investigación. No le he oído hablar mucho de este tema y, repito, hay presentada una proposición no de ley. Por tanto, aquí ustedes no tienen una política suficientemente definida. A continuación, se ha referido usted a los proyectos del año 2001 (del 2000 no hablo). Yo, muy brevemente, le diré que hay una serie de problemas que le quiero plantear. En primer lugar, se lo digo claramente: ustedes adoptan una decisión que permite que los investigadores cobren de sus proyectos. Yo dudo de la legalidad de esa medida. Se pone un tope de 2.000 euros, más de 300.000 pesetas al año. Es una subvención, no es un contrato. Sí se hace cuando tienes un contrato con la empresa, sí se hace cuando tienes un contrato con un programa marco de la Unión Europea, pero esto es una subvención. Para aumentar la dignidad del investigador, otras medidas serían mucho más adecuadas: aumenten ustedes la dotación en sexenios o en quinquenios donde hay una evaluación global, pero no dejen una situación que no es buena: la propina, la antigua bufanda a los investigadores. Personalmente, desde el punto de vista conceptual, no estoy de acuerdo; pero sí lo estoy en que se hagan unos esfuerzos para subir esas retribuciones. Pero no me gusta este modelo.

Segundo aspecto que quiero resaltar aquí. Hay una serie de trampas —entre comillas—. Usted dice: en seis meses se va a resolver. No es cierto; hay un artículo que dice que no van a computar el tiempo que está evaluando la ANEP ¿Esa es la confianza que tienen ustedes —y léase la orden— en la ANEP? Dice: Sí, a partir de que se enfrenten los proyectos seis meses, pero no cuento el tiempo en el que evalúa la ANEP, que aproximadamente tardará dos o tres meses, porque sigue estando la cosa un poco flojita. Prometen ustedes una fundación —de la que algún día hablaremos más detenidamente para ver qué es lo que quieren hacer con ella—, pero, repito, no diga usted que en seis meses están, porque le vamos a sacar los colores. Como no va a poder estar porque usted no mete ahí el tiempo de la

ANEP, luego tendrá usted que explicarlo. Hacen ustedes otra cosa tremenda, quitan algo con lo que nosotros no estamos de acuerdo: una segunda evaluación, por comisiones de expertos, y lo pasan a una segunda evaluación, donde no están ya los expertos del plan. Esas comisiones ad hoc que se crean tienen un carácter más funcional, más burocrático que las otras. En lo que yo puedo leer en la orden no estamos absolutamente de acuerdo en este tema. Por cierto, hablo usted antes de la Cicyt ¿Cuándo se va a nombrar la comisión permanente de la Cicyt? ¿Usted sabe que los nuevos gestores y colaboradores de programas nacionales están sin cobrar desde el mes de octubre porque no hay un órgano competente para nombrarles? ¿Usted sabe que esa orden, de la que usted está orgulloso (nosotros lo compartimos) no permite la presentación de las solicitudes en formato digital? Antes, se podían presentar en formato digital, cuando lo llevaba el Ministerio de Educación y ahora, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología no se permite la presentación de solicitudes en formato digital, en el año 2001, en un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Algunos aspectos pueden calificarse de anecdóticos, pero marcan lo que sigue siendo, a mi modo de ver, una mala gestión por parte de su Ministerio.

Tercera gran línea, en la que seré más breve: política tecnológica. Usted, al final de la intervención —y comparto, tal como lo dice usted—, no habla de política industrial. Yo se lo iba a haber echado en cara; no lo he hecho porque hay una limitación de tiempo, y tendremos ocasión de realizar una comparecencia específica de ese tema. Quiero solamente decirle que estamos en desacuerdo con la separación que ha habido entre el Ministerio de Economía, de energías y minas, y lo que queda aquí, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Comparando los programas, ha supuesto 27.000 millones de pesetas menos en los presupuestos de 2001, lo que provoca un descenso de más del 11 por ciento; eso se lo digo de entrada, pero luego tendremos tiempo de hablar en otra ocasión. Sobre el plan Profit, no le voy a decir grandes cosas. Usted sabe que no ha funcionado suficientemente bien. Ustedes hicieron convocatorias muy rápidas, por lo que no voy a entrar en ello. Pero, como hay una pregunta de transferencia de tecnología, recojo el guante para referirme en mi intervención a todo ese asunto. Quiero comentar en algo que nos preocupa en la política tecnológica. Para medir los indicadores de innovación, es necesario —usted ha hablado algo sobre ello—, primero, ponernos de acuerdo en cuáles, porque no puede ser que un funcionario de Hacienda, con su mejor voluntad, sea el que mida la innovación. En ese sentido veremos si se avanza de alguna manera, porque una de las medidas fiscales deja todo en manos de la Agencia Tributaria. He preguntado por escrito, no se me ha contestado; no se me ha contestado tampoco al número de empresas de base tecnológica que se han creado, para tener algún dato adicional. Espero, a la luz de esos datos, poder hacer una evaluación. Entro en el

marco normativo y en el fiscal. En cuanto al marco fiscal, esperaremos para saber los resultados, ya que ahora mismo no tenemos ningún dato —quizás pueda usted aportar alguno— sobre el efecto que han tenido las medidas fiscales, pero sí quiero meterme un poquito en el marco normativo. Se habla de algo que usted no ha dicho, de una reforma de la Ley de la ciencia. Si es que se va a reformar, intente consensuarla. Si es una reforma de cambiar nombres, no pasa nada, pero, si no, vamos a ver cómo la hacemos. Vamos a ver cómo sumamos los OPI con el sector privado, no vaya a ser que haya algunas medidas que nos vayan a generar un pequeño problema por no haberlas hablado. El Parlamento existe, y nosotros estamos dispuestos y abiertos al diálogo. Los estatutos de los OPI, señor Marimón, han aumentado la burocracia con la creación de la Secretaría General. Le podría poner algún ejemplo. Si el INIA tuviera que firmar un acuerdo con el Ciemat, ¿sabe usted quién firmaría ese acuerdo? Usted mismo; usted preside el INIA y preside el Ciemat. Entonces llegaríamos a una situación en la que usted firmaría —espero que sea ambidiestro— con la mano derecha, como INIA, y con la mano izquierda, como Ciemat. Pero es que ya le ha pasado algo así. Usted ha tenido que firmar un acuerdo, como presidente del Instituto Español de Oceanografía, con un instituto de CSIC. Ha firmado una directora de un instituto del CSIC, porque el CSIC tiene delegados —como parece razonable y sensato— de los directores, con una serie de atribuciones, pero usted copa todos los OPI como presidente, no porque usted quiera serlo, ya lo sé, sino porque su modelo es malo. Le estoy poniendo ejemplos para que vea. Se están perdiendo ocasiones de firmar becas con cajas de ahorros, porque con su marco normativo ha aumentado la burocracia. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas está perdiendo peso en política científica. Le pongo un ejemplo que tiene que ver con la encefalopatía espongiiforme bovina. Tenemos científicos preparados, algunos trabajando específicamente en priones y otros en algo que tiene que ver con ellos, que son las proteínas celulares. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas intervino, arrojando luz, en el síndrome tóxico hace ya bastantes años, así como en el tema de Doñana hace pocos. Ahora el presidente del CSIC está mudo. Se podría aprovechar mucho más la posibilidad de un organismo multidisciplinar. No voy a hablar ahora de la crisis de las vacas locas, donde echamos en falta la presencia de científicos que pudieran dar ideas para que los políticos tomaran posteriormente las medidas que consideraran oportunas.

Voy terminando de verdad, señor presidente. Sinceramente queda mucho camino por andar. Nosotros estaríamos dispuestos a trabajar conjuntamente, pero hay algunas cosas en las que, si no nos ponemos de acuerdo, va a ser difícil que podamos trabajar conjuntamente. Hay un tema que me gustaría dar por zanjado hoy aquí, aunque me temo que no va a poder ser, que es el

de los gastos militares en I+D. Sigo esperando contestaciones, aunque alguna me ha dado. Le quiero dar un dato, a mi modo de ver importante: Se han gastado 387.000 millones de pesetas desde el año 1987 al 2000, y nos quedan por gastar 1,35 billones de pesetas. ¿Van a seguir ustedes imputando a la función 54 todos estos gastos militares? Porque tienen acuerdos hasta el 2014 con el Eurofighter 2000; tienen acuerdos hasta el 2007 con el F-100 y tienen acuerdos hasta el 2004 con el Leopard. No tenemos nada en contra de eso, pero cuando usted hace la ejecución presupuestaria hay una partida enorme, que es la del capítulo 8, que llama usted tecnológica, que ha gestionado peor, y hay una partida pequeñita que es la que gestiona mejor. No, en temas como ese necesitamos claridad para poder llegar entre todos a una serie de acuerdos que son necesarios. En ese sentido, seguiremos vigilando la labor que están haciendo ustedes.

En el tema de ciencia y sociedad estamos totalmente de acuerdo. Hemos presentado una proposición de ley, cuya toma en consideración se debatirá el martes, para la creación de un consejo que permita tratar todos estos temas. Espero que el Grupo Popular tome nota de sus palabras —si le parece bien— y apoye nuestra proposición de ley, que es sensata, para la creación de un consejo nacional de ética de las ciencias y las tecnologías; no exclusivamente un consejo asesor, como usted ha dicho, sino un consejo realmente importante, que permita a nuestro país tomar posición, con su labor de asesoramiento, y donde pueda estar presente el Parlamento.

De Europa y de transferencia de tecnología y grandes instalaciones hablaremos en un turno posterior.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Juan Manuel Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, a petición propia.

Voy a hacer referencia a algunas de las palabras del señor Lissavetzky. El motivo de esta comparecencia no es comparar etapas ni distintas legislaturas, pero puesto que él ha sacado el tema y ha hecho referencia a la etapa en la que gobernaba el Partido Socialista, comparándola con la actual etapa, yo también tengo unos datos que ponen en evidencia que ha habido una apuesta importante en los últimos años por la innovación, por la investigación y por el desarrollo. Son datos tan simples respecto a la inversión en I+D, como que en la última legislatura del PSOE la asignación presupuestaria, en porcentaje del PIB dedicado a la inversión en I+D en España, fue en 1993, año al que hacía referencia el señor Lissavetzky, del 0,1 por ciento; un año más tarde bajó al 0,85; un año más tarde se redujo al 0,80 por ciento y en el último año, 1996, sufrió una

nueva bajada hasta el 0,76 por ciento, culminando una tendencia absolutamente descendente, que al final de la legislatura dejó la inversión en I+D al mismo nivel que existía en 1989. También podríamos hablar de la situación del personal investigador. ¿Qué pasó con las promesas a los investigadores? ¿Qué pasó cuando esos investigadores regresaron a España y 36 meses después se marcharon? En 1996 dejaron los presupuestos para I+D al mismo nivel que en 1989, disminuyendo prácticamente todas las partidas, que eran absolutamente esenciales. No creo que este sea el motivo del debate, pero no hay que hacer demagogia, como dije al comienzo de esta intervención. La investigación en España es una de las grandes asignaturas pendientes. En los últimos 25 años ha habido un desarrollo político importante, gracias a la transición y a las reformas políticas que llevó a cabo la propia Constitución; un desarrollo político y democrático que ha traído como consecuencia un desarrollo económico y social en el conjunto de España. Sin embargo, todavía tenemos un déficit histórico en política científica y tecnológica. Para superarlo hay que actuar concretamente y con mucha decisión. A lo largo de la comparecencia del secretario de Estado se han dejado encima de la mesa temas especialmente importantes, que demuestran cuál es la apuesta que está haciendo el Gobierno del Partido Popular en esta legislatura por incrementar las políticas científicas y tecnológicas. El conjunto de la sociedad tiene que trabajar por dignificar la investigación. Para ello precisamente el Gobierno creó ese Ministerio absolutamente novedoso de Ciencia y Tecnología, que ha supuesto dar el papel que le corresponde a esta labor. Como bien recogía la comparecencia del señor secretario de Estado, se ha hecho una apuesta contundente, que pasa por mayores recursos económicos: un incremento del 15,5 del presupuesto. Se ha hecho también una apuesta importante en I+D+I, en la que se incrementa un 11,3, el mayor incremento de partida, como bien decía el secretario de Estado, que solamente es superado por políticas de prestaciones sociales. En el nuevo Plan nacional de I+D+I 2000-2003 se coordinan por primera vez, como decía el secretario de Estado, de una manera inteligente, todas las políticas de I+D+I. Todas estas actuaciones (sobre todo con el nuevo plan se intenta llegar a destinar el 1,3 por ciento del PIB a acciones de I+D+I hasta el año 2003) pueden permitir alcanzar objetivos de alto valor estratégico, tanto para el Gobierno como para el conjunto de la sociedad española.

También, como bien decía el secretario de Estado y se ha tratado a lo largo de esta mañana, ha habido un incremento absolutamente cuantitativo y cualitativo en cuanto a los recursos humanos. Se ha incrementado en un 7 por ciento la plantilla del CSIC, que llevaba años absolutamente estancada, con 150 nuevas plazas de personal científico. Hay una convocatoria de 278 nuevas plazas de investigadores, lo que

supone un 46 por ciento de incremento respecto al año 2000; ha habido una consolidación de contratos laborales en el propio CESIC; una mejora de las condiciones de las becas para el personal investigador; hay también una orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología que convoca 750 becas predoctorales de formación de investigadores en el marco del programa nacional de potenciación de recursos humanos del Plan nacional de I+D+I 2000-2003. Hay un aumento de retribución que oscila entre el 28 y el 39 por ciento; un aumento también en el número de becas del 47 por ciento respecto al año 2000. En definitiva, doy una serie de datos, que también recogía la comparecencia del secretario de Estado, para aclarar que yo no puedo entender muchas veces la posición absolutamente tremendista, prácticamente de caos absoluto que se menciona por los portavoces del Grupo Socialista a las políticas que se hacen desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y concretamente desde esta Secretaría de Estado, cuando todos los datos objetivos apuntan a que hay una apuesta clara, una apuesta política contundente por la innovación y por la investigación en España. Por primera vez se está haciendo algo sumamente importante, que era tratar de racionalizar y acelerar la modernización tecnológica de la economía española para conseguir uno de los grandes objetivos, que supondría mayores cotas de bienestar de los ciudadanos y mejores cotas de competitividad de nuestra propia empresa.

En definitiva, yo coincido en que quedan cosas por hacer, sin lugar a dudas, que en España, como ya he dicho anteriormente, nos queda todavía un lastre histórico que hay que ir superando. Pero muchos de los proyectos están poniendo la base para que se pueda cristalizar a lo largo de esta legislatura y especialmente en los próximos tres años que en España lleguemos a las cotas de inversión en investigación a las que se ha llegado en otros países de la Unión Europea. Hay también una apuesta contundente por una mayor presencia de la empresa privada en la investigación; y hay también un interés muy especial por parte del Ministerio en implicar al conjunto de la sociedad. Yo no quiero dilatar más mi intervención, puesto que hay muchos temas que tratar, pero sí me gustaría que el secretario de Estado me pudiera decir cuáles son los instrumentos que están utilizando para fomentar la modernización tecnológica en el sector empresarial privado, que es uno de los grandes objetivos y de los grandes índices de trabajo de la propia Secretaría de Estado, así como saber también cuáles son las medidas para favorecer la modernización tecnológica en la pequeña y mediana empresa que son fundamentales, puesto que suponen el 85 por ciento del tejido productivo de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el secretario de Estado, señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Muchas gracias por sus intervenciones. Como vamos a tener una segunda vuelta para hablar de la ejecución del plan, me voy a referir a los temas que se han tratado. En primer lugar, se han comentado algunos puntos de reflexión que me parecen muy interesantes, y a los que me quiero referir brevemente. El primero es en relación con las comunidades autónomas, que también ha aparecido en intervenciones posteriores. A nosotros nos parece fundamental la coordinación con las comunidades autónomas y sí hemos estado en conversaciones con todas ellas. Dijimos que íbamos a hacer estos dos convenios marco, que es cierto que queríamos hacerlos ya al final de este año, pero estos procesos de discusión a veces son más largos con distintas comunidades. Tanto los convenios como el consejo general lo vamos a hacer en este primer trimestre. En particular, acerca de la naturaleza de dichos acuerdos hemos de complementarnos, no sustituirnos, en nuestras políticas. Por tanto, hay una serie de temas que están sobre la mesa, y en todas nuestras conversaciones con todas las comunidades sin excepción ha habido mucha sintonía. Me refiero a la necesidad de aunar esfuerzos en temas de recursos humanos, y aquí, por ejemplo, está la discusión sobre los nuevos contratos, que no se han hecho con todas pero con algunas de ellas sí; se han hecho con las universidades a través del CRUE, con todos los vicerrectores. Un tema fundamental es la política de recursos humanos. Otro tema muy importante es el que decía de cómo vamos a consolidar grupos fuertes, y esto también va en sintonía con otro que se ha planteado del espacio europeo de investigación.

En mi intervención he hablado de la necesidad de tener grupos competitivos, incluso independientemente de que exista el espacio europeo de investigación, porque es la tarea que hay que hacer en este siglo, pero todavía viene más marcado por el hecho de que dentro del espacio europeo de investigación va a ser muy importante. En consecuencia, va a ser muy interesante que tengamos un mapa y que en el mismo estén todas las comunidades. Esto supondrá a muchas comunidades hacer opciones estratégicas de qué se quiere priorizar, porque como decía al inicio una debilidad de nuestro sistema es la excesiva dispersión; tiene explicaciones históricas, etcétera, pero esto nos debilita. Sería perpetuar esta debilidad si pensásemos que lo que hemos de hacer es simplemente tener un poco de cada área en cada región, porque difícilmente conseguiríamos tener la fuerza que necesitamos. Desde la Administración central lo que no vamos a hacer es tomar decisiones, que nos parece que son compartidas, sobre opciones más estratégicas con las comunidades autónomas. De hecho, en la asignación de fondos Feder ya ha habido las primeras discusiones en este sentido, y precisamente hemos hecho la asignación sólo hasta

el 2002, dejando el tramo 2003-2006 para tener más tiempo para reflexionar; en esta ocasión hasta el verano no supimos que teníamos presupuesto de Bruselas. Este es un segundo tema importante de la agenda. Un tercer tema es del que yo he hablado al final de relación entre ciencia y sociedad. En las tareas de difusión e integración de la comunidad científica y tecnológica las comunidades tienen su papel, y debo decir que algunas de ellas están siendo ya muy activas. Por tanto, pienso que aquí una vez más nuestro cometido es complementarnos. También forma parte de esto el que actuemos de forma coordinada en los foros internacionales. El Ministerio tiene presencia en muchos foros internacionales (y sobre esto me voy a referir más en respuesta a una pregunta posterior), y lo que vamos a hacer es mejorar todo lo que sean sistemas de comunicación. La comunicación y la información mutua es importante en todo, por ejemplo, en temas como he señalado antes sobre qué tipo de becas existen, etcétera, pero también lo es en el momento de participar en organismos internacionales, en particular nuestra presencia en Europa en la que nos parece importante que exista una participación de toda la comunidad científica, y esta comunidad científica tiene base en muchos casos regional.

Referirme a nuestra posición sobre el espacio europeo de investigación en el sexto programa marco me llevaría bastante tiempo, pero voy a decir dos cosas. En primer lugar, creo que ya se han repartido los documentos, tanto mi intervención en el Consejo de Ministros como un documento de posición sobre el espacio europeo en el sexto programa marco, documento que ya se ha reflejado en las discusiones que se están realizando en la Comisión estos días (somos de los países que más han avanzado en desarrollar una posición articulada) y que hemos utilizado también en las discusiones bilaterales que hemos tenido con distintos países. En dos palabras, estamos muy en sintonía con la iniciativa del espacio europeo de investigación para aumentar la movilidad y la competitividad, aún conscientes de que supone nuevos retos para nosotros. Estamos trabajando activamente para mejorar los retornos del quinto programa marco. En algunos programas, por ejemplo, concernientes a las pymes, a las que se refería en el programa de crecimiento sostenido, estamos teniendo unos recursos muy buenos, muy por encima de nuestra contribución, pero todavía no tenemos el documento definitivo de la Comisión sobre el sexto programa marco. En la Comisión estamos de acuerdo en la necesidad de renovar métodos de gestión. Hay acuerdos en prioridades temáticas pero nosotros insistimos en que la investigación básica forme parte de las tareas de la Comisión. Pensamos que en Europa no hay que dar sustitución sino complementariedad. También pensamos que un área muy importante, aparte de en las que todo el mundo está de acuerdo como biomedicina, biotecnología e información, aparte de éstas, hay una que es prioritaria y que a nosotros nos parece muy impor-

tante en nuestro país, que es la que tiene que ver con temas medioambientales, como energías renovables, etcétera. Pensamos que esto debe estar mejor articulado. Pero nuestra preocupación, como ya apuntaba el señor Silva, está en los instrumentos, en que no se pase a una excesiva concentración de grandes proyectos, pero si hay grandes proyectos, algunos importantes para Europa como los referidos al espacio, si los hay, que se hagan de forma adecuada, es decir, que aseguren los retornos.

El espacio, tema que también se ha apuntado, nos interesa mucho, no sólo por nuestra participación en la Agencia sino porque es un área donde España ha tenido un gran cambio en los últimos años. Ahora tenemos empresas muy competitivas. Nuestros retornos en la ESA son del más del cien por cien (podremos darles rápidamente los números concretos) y el CDTI tiene una gestión muy activa. Mientras la Agencia Espacial Europea tiene una política muy bien definida de sus retornos, no es así en los programas de la Comisión. Se están debatiendo ahora y hubo ya un acuerdo en temas del espacio, lo cual nos preocupa y lo hemos manifestado desde el primer día. Lo dije y mismo tanto en la ESA como en el Consejo. Esta cuestión la compartimos y vamos a ser decididos. Ahora bien, también hay que decir que el sexto programa marco va a ser el primero que se va a aprobar por mayoría cualificada (a ello me referiré posteriormente si tenemos tiempo), y lo sería según el calendario durante la Presidencia española, que nos tocaría como a cualquier país, aunque ya estamos participando muy activamente en la discusión tanto con la Comisión como con distintos países sobre nuestra posición. No nos gustaría llegar a la situación de tener que aprobar un programa marco que no compartimos. Esperemos que no se dé esta situación.

Nos importan todos los aspectos de la pequeña y mediana empresa, y ello está reflejado en el programa marco pero queremos insistir todavía más. Como usted decía, hemos tenido buenos retornos. Hay programas como COST, o programas que no están exactamente en la Comisión pero en los que somos muy activos, como Eureka, en los cuales las empresas españolas están siendo muy activas y, por tanto, vamos a reforzar todas estas líneas. Tanto en programas de empresas como de investigación vamos a impulsar todavía más no sólo que se participe sino que se lideren consorcios. Esto es preocupante y más en programas de investigación, donde si bien se participa muy activamente ahora mismo en el quinto programa marco, se participa menos activamente liderando los proyectos. Es cierto que liderar un proyecto a veces requiere gestiones complejas. Por eso nosotros vamos a dar más ayuda a quienes estén liderando proyectos europeos.

Respecto a competencias, la iniciativa de Izar parece que abre una perspectiva muy importante para el sector naval público. Como ustedes saben, Izar depende de la SEPI, es decir, del Ministerio de Hacienda, pero toda la

parte del sector naval privado está relacionada con nuestro Ministerio, que en los consejos europeos de industria es el representante en discusiones en temas tan cruciales como sus distintas formas de ayudas, etcétera, junto con otros ministerios.

Como ya he manifestado, nosotros llevamos las becas de formación del personal investigador y las de participación en organismos internacionales o bilaterales, mientras que el Ministerio de Educación está llevando las becas de formación del personal universitario. Estamos desarrollando una iniciativa de coordinación y homogeneización de las condiciones de las distintas becas de la Administración central, y también llevamos, como he dicho, aunque son temas en discusión con las comunidades y con las universidades, lo relacionado con recursos humanos y la carrera del investigador. Aunque la coordinación es crucial e importante, no podíamos esperar en la primera convocatoria de este Ministerio a que todo se hubiese concretado (estamos hablando de más de 55 tipos de contratos y becas); por lo que nos ha parecido que teníamos que empezar a actuar.

Respecto a más información de gastos, les mandaremos un nuevo folleto sobre indicadores del sistema español en ciencia y tecnología del año 2000, aunque evidentemente los más recientes no han aparecido; depende de cómo los va sacando el INE.

Hablando de números y datos, señor Lissavetzky, yo no quiero entrar en excesivas polémicas, no es mi intención politizar temas en los que llegamos a muchos acuerdos, pero también es cierto que ha habido demasiada confusión en estos últimos meses sobre los números, sobre lo que se está haciendo o se ha hecho. Por tanto, me gustaría dejar claros algunos números para y que no tengamos que volver sobre este asunto. Los números son contundentes. Si usted mira la evolución del presupuesto de la Administración del Estado en I+D —la función 54— durante los años 1990 a 1996 —con gobiernos socialistas—, verá que decrece el 31,7 por ciento en pesetas constantes; de 1996 a 2001 crece el 170,9 por ciento. Me dirán que la diferencia está en los créditos al capítulo 8; pues no es cierto. Si miramos los capítulos 4 y 7, transferencias —donde están los programas—, de 1990 a 1996 decrecen el 43,4 por ciento; de 1996 a 2001 crecen el 60,2 por ciento. Estos son números, son datos concretos. Me dirán que se debe simplemente al ciclo económico. Bien, el ciclo económico ha afectado, evidentemente, pero yo diría que también hay voluntad política. En 1990 la función 54 representaba el 1,15 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado; baja al 0,72 por ciento en 1995. Por cierto, nos hemos remontado al 1,64 por ciento. Son números pequeños pero significativos. Ha hablado usted del gasto por investigador. Esta es la gráfica en pesetas constantes, y entre los puntos que le señalo está el año 1996. Los números son concretos. Para despejar incógnitas, sería bueno que todos supiésemos, cuando habla-

mos de las estadísticas de gasto en I+D sobre el PIB, que hubo una revisión del PIB PM-base en 1995 que supuso una caída en las estadísticas de 1994 a 1995 que vemos hoy. Se trata de una caída del 0,85 al 0,81 achacable a revisión estadística y no a políticas. Por tanto, si se habla de cifras posteriores —de 1996, 1997, etcétera—, hay que tener mucho cuidado al compararlas con las anteriores a causa de esta revisión de las series estadísticas que el INE explica de manera muy explícita. Los datos en los que se basan los científicos es mejor dejarlos claros y ponernos a trabajar, como decía.

Hablando también de datos, ha mencionado usted nuestro compromiso de las 276 ó 278 plazas en los OPI, y nos achaca que no estamos cumpliéndolo porque han salido 145 plazas en la oferta pública de empleo. Debería saber usted —porque conoce el tema— que esto es sólo un primer mecanismo de creación de empleo en los órganos públicos de investigación. El año pasado, por ejemplo, se crearon 132 plazas mientras que en la oferta pública de empleo aparecieron sólo 62. En los años que usted ha mencionado, la oferta pública de empleo en el BOE, que corresponde a lo que se ha hecho ahora, fue mucho menor. Por tanto, mantenemos nuestro compromiso de creación de empleo en los órganos públicos de investigación.

Ya he explicado suficientemente nuestra posición respecto a las becas. Hay una comisión de evaluación de las distintas formas de beca y de prestaciones en comparación con otros países europeos. Ya le he dicho que lo importante es tener bien definida la carrera de investigación. Ciertamente, en esta carrera de investigación —y en este caso me refiero a los contratos— es importante la corresponsabilidad con comunidades autónomas y con universidades, como he dicho antes.

En cuanto a los proyectos, me sorprenden algunas de sus reticencias. Simplemente se está abriendo la posibilidad de que los grupos con evaluación de excelencia tengan la mayor capacidad de gestión de los recursos. Nadie les está diciendo que tengan que gastar en una cosa o en otra, lo importante es que tengan la capacidad. Hay que tener en cuenta, además, que gestionar proyectos importantes es una labor que también se debería compensar. Damos la posibilidad, una mayor flexibilidad, y serán los científicos los que decidan cómo utilizarla; si deciden utilizarla para comprar más equipamiento lo harán así. Hemos querido dar mayor responsabilidad a los grupos de modo que no sea la Administración la que diga en qué se deben utilizar los recursos específicamente. Eso sí, esto requerirá un seguimiento más detallado de cómo se realizan los proyectos.

En cuanto a la evaluación lo que estamos haciendo es sencillamente reforzarla, aclarando que la evaluación científica se llevará a través de la Agencia. Había una cierta duplicidad entre la Agencia y las tareas que estaba haciendo el Ministerio, y esto no es nuevo, viene de hace mucho tiempo. Ahora se aclara que la evaluación científica la hacen los expertos y que la interven-

ción del Ministerio tendrá que ver con si se adecuan a las prioridades del plan, si los presupuestos se ajustan a la capacidad presupuestaria, etcétera. Se trata de esclarecer las cuestiones.

La permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología ya ha sido creada por el Consejo de Ministros. De hecho celebrará otra reunión la próxima semana. Es decir, que la Comisión en pleno, presidida por su presidente, se está reuniendo con bastante más frecuencia de lo que era habitual en años anteriores.

Datos a efectos de políticas fiscales todavía hay pocos. Es una cuestión que nos interesa mucho. Ya he explicado que estamos empeñados en desarrollar una política que nos permita seguir utilizando estos mecanismos de certificación de la innovación, no directamente sino a través de instrumentos como el CDTI y otros expertos. Para esto hay una cooperación estrecha con la Agencia Tributaria.

No creo que haya más burocracia en los órganos públicos de investigación. Los estatutos siguieron un proceso muy largo de discusión, previo incluso a la creación del Ministerio. Precisamente se ha dado la posibilidad de que los distintos órganos públicos de investigación participen mucho más activamente en el desarrollo y configuración de la política científica y tecnológica. Ya he dicho que nuestra voluntad es dinamizar el conjunto de los órganos públicos de investigación y racionalizar su funcionamiento. Esto, evidentemente, debemos hacerlo con ellos.

No es cierto, ni mucho menos, que los investigadores que están trabajando en temas tan importantes como las encefalopatías espongiiformes transmisibles en el Consejo no estén participando y asesorando; lo llevan haciendo desde hace meses. Estos miembros del Consejo —me imagino a quiénes se refiere usted— llevan meses trabajando con nosotros y se ha creado una comisión especial multidisciplinar que coordina todas las actividades científicas de investigación y abarca desde aspectos animales hasta humanos. De hecho, esta convocatoria especial ha sido discutida con muchos de ellos. Y va a ser en esta comisión, que se ha organizado a través del Ministerio, donde recaigan los temas científicos, la responsabilidad científica a nivel del Gobierno. Hay información en la página *web* sobre estos temas.

Respecto a la función 54 y el esclarecimiento de los proyectos tecnológicos de Defensa ya dije que lo haríamos, lo estamos haciendo y no hay ningún problema en esta cuestión.

Finalmente, haré alusión a algunas observaciones adicionales que ha hecho don Juan Manuel Moreno. Yo me he referido a nuestra política respecto a la modernización de las pymes en relación con el programa Profit así como programas internacionales, pero debo decir que estamos haciendo una política muy activa en lo siguiente. Nos parece muy importante que tengamos buenos intermediarios, tanto tecnológicos como finan-

cieros. ¿Por qué? Porque, como sabemos todos, tenemos muchas empresas pequeñas que por sí solas tienen capacidad limitada para iniciar políticas de investigación propia pero que lo pueden hacer muy bien en asociación con los centros tecnológicos. Ya contamos con un plan de centros tecnológicos dirigido a impulsar esta investigación. Esto también lo vamos a hacer en recursos humanos. Es una forma que nos parece inteligente para que empiece a haber más investigadores en las empresas con experiencia en centros tecnológicos. Estamos en conversaciones con ellos para la configuración de un plan de recursos humanos para la investigación en empresas pequeñas. También con intermediarios financieros, como he dicho, en particular en el caso de creación de nuevas empresas por definición pequeñas y también de apoyo a programas más ambiciosos, de mayor riesgo, por parte de pequeñas empresas ya existentes. Todos los programas que tenemos para incentivar acciones de capital riesgo van en este sentido, es decir, a posibilitar que las empresas pequeñas o los individuos que quieran crear nuevas empresas cuenten con un respaldo decidido, que no sean sólo los grandes proyectos con las empresas que tradicionalmente han venido haciendo innovación en este país.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna puntualización breve? El señor Lissavetzky tiene la palabra.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Obligadamente breve, señor presidente. Agradezco el tono del secretario de Estado en su contestación pero quedan algunas incógnitas por despejar que son importantes.

Comunidades autónomas. Yo creo que no existen convenios firmados. No sé si habrá alguno en el marco del plan nacional que prometieron para finales del año pasado, luego dijeron que en enero, ahora no sé si dicen que en el primer trimestre. No conozco ningún convenio marco firmado; si hay alguno, estupendo, pero creo que no existen.

Usted se reunirá, y tiene todo el derecho a hacerlo, con la CRUE, con los vicerrectores de investigación y con quien corresponda, pero no me ha contestado a lo de los contratos. ¿Quién va a pagar? ¿Quién va a seleccionar? ¿Va a ser una habilitación a nivel nacional o va a ser una habilitación a nivel de cada comunidad autónoma? No lo sé. ¿Cómo se van a contratar? ¿Van a tener algo de docencia? Parece ser que en algún artículo suyo decía que sí. ¿Cómo cuadra esto con la Ley de reforma universitaria y su modificación? ¿No vamos a generar más lío, por eso de que no se puede esperar? Filosóficamente estamos de acuerdo en que hay que absorber esos contratos, pero le estoy haciendo una reflexión en el mejor sentido, no hay ningún truco político por detrás, lo digo de verdad, pero es que yo creo que vamos a introducir un mayor caos en el sistema. Tiene usted que sentarse con las comunidades autónomas, porque también conmigo hablan las comu-

nidades autónomas y me dicen muchas de ellas que no han tenido prácticamente ninguna reunión. No lo conocen. Una cosa es que los vicerrectores lo transmitan a los rectores y a las comunidades autónomas, pero usted tiene una obligación porque, repito, usted forma parte del Gobierno de España. A veces se intenta cambiar un roto por un descosido, como se dice, y las medidas son peores. A nosotros nos parece adecuada la figura pero queremos hablarlo. Queremos conocer todas esas limitaciones. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Cuánto? ¿Qué equiparación? ¿Qué pasa con las becas postdoctorales? ¿Desaparecen las becas postdoctorales en España y solamente hay en el extranjero? ¿Van a tener acceso los profesores asociados con el título de doctor a estas plazas de investigador, o solamente aquellos que cumplan el requisito de haber estado equis años en el extranjero? Hay una serie de dudas que hasta ahora lo único que hacen es poner la señal de alarma sobre este tema.

Las becas no están nada homogeneizadas. Usted no me ha contestado. ¿Usted me puede asegurar aquí que en los OPI, que dependen de usted y que además es usted presidente de los mismos, van a cobrar igual los becarios de FPI de la convocatoria de proyectos? Como usted ha dicho, tenemos 55 becas y contratos distintos, pero ahora vamos a crear más. A mí me decían que en el INIA van a subir un poquito y que les van a dar unas prestaciones sociales de no sé qué tipo. En el Instituto Geológico y Minero, no, lo van a dejar en 115 porque parece ser que ustedes hablan con los OPI y les dicen que tienen que sacar de sus recursos. También son suyos. ¿Qué va a pasar con las del Instituto de Salud Carlos III o con las del INTA? Si estamos hablando de coordinación, coordinémonos. ¿Qué va a pasar en las de las comunidades autónomas? Cada una tiene su ámbito de decisión, pero ¿no sería sensato tener una reunión de verdad con las comunidades autónomas —porque el Consejo General de Ciencia se reúne poco— y poner encima de la mesa una serie de problemas? Si hay comunidades autónomas que no quieren tirar para adelante entiendo que ustedes empujen, pero es que no lo han puesto ni siquiera encima de la mesa.

En recursos humanos ya le he dado los datos, pero yo creo que también aquí hay que manejar bien el lenguaje. No le voy a leer, porque no tenemos tiempo, lo que dijo la ministra en el Senado al hablar de las plazas de los funcionarios. Si usted dice ahora que va a hablar de las plazas de funcionarios que son interinos o posibles interinos, pues bien, pero es que yo tengo aquí la propuesta de la oferta pública de empleo de 2001 donde se ve lo que pedían ustedes y lo que les ha concedido el Ministerio de Administraciones Públicas. Creo que no tienen suficiente peso dentro del Gobierno, y lo lamento porque quiero que consigan ustedes lo que realmente han prometido: 278 plazas de funcionarios. Se podían dar argumentos relativos a tasas de reposición, etcétera. No me vale. Ustedes han incumplido lo que han dicho en sede parlamentaria y yo lo que tengo que hacer es desta-

carlo. Que luego ustedes quieren más interinos, estupendo, pero ustedes no han cumplido, señor Marimón.

Voy terminando. Respecto a los proyectos no me quiero poner cabezón pero le leo lo que dice exactamente: Esta dotación podrá destinarse a financiar cualquier tipo de gasto en investigación así como, de acuerdo con la normativa vigente, a generar complementos entre los miembros del equipo de investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y en el artículo 18. El artículo 18 creo que sólo afecta al CSIC, con lo cual hay organismos públicos de investigación que quedan fuera; y el artículo 11, sinceramente, creo que no va dirigido a subvenciones sino a contratos, que es un problema jurídico. Aparte del problema jurídico, me interesa la dignidad del investigador, para quien se establece un tope de 332.000 pesetas. Cuando tenemos pocos fondos para investigación no hay que pagar al investigador por lo que tiene que hacer, y yo creo que la inmensa mayoría de los investigadores me entiende. Yo soy investigador y quiero que se les suba el sueldo en la medida en que se pueda, pero con un criterio, como son los sexenios o los quinquenios, no con esto, que me parece bastante chapucero.

No quiero entrar tampoco en grandes disquisiciones con el tema de las cifras. Nombre la permanente de la Cicyt porque están los evaluadores sin cobrar. Se reunirán muy a menudo con el presidente del Gobierno pero si no toman decisiones y no nombran a la permanente tiene usted paralizada otra cosa. Nombren la permanente.

De políticas fiscales quizá tendremos oportunidad de hablar en la otra pregunta.

Yo creo que sí hay un incremento de la burocracia, no tanto por los estatutos sino por la creación de la Secretaría General de Política Científica.

Con respecto a la encefalopatía espongiiforme bovina o transmisible ha habido improvisación, como la ha habido en muchas políticas del Gobierno. Yo quiero que también pese este Ministerio, el CSIC concretamente, para que no sólo aporte individualmente la opinión de expertos sobre el tema. Yo también he hablado con muchos expertos del CSIC a los que no se les ha consultado. Yo creo que en este tema han ido ustedes, una vez más, por el sobresalto de lo que iba ocurriendo.

Función 54 sobre gastos de Defensa. He entendido que lo están esclareciendo. Yo tengo unos datos que ha dado el Ministerio de Defensa a mi compañero Jordi Marsal, que dicen: A, que nos hemos gastado 387.000 millones de pesetas en estos cuatro años. B, que quedan por gastar 1,3 billones de pesetas porque hay acuerdos firmados por convenios del antiguo Ministerio de Industria. No estamos en desacuerdo respecto a los Eurofigther o las fragatas sino en que se computen como función 54. Eso es rigor. Usted comprenderá que en un proyecto de construcción de un avión no puede ser el 80 por ciento de I+D. No se engañen. ¿Qué puede suponer la parte de I+D de un proyecto de estas características? Un 12, un 15, un 20 por ciento, pero no

un 80. Eso es de cajón. Señor Marimón, yo esperaba otra cosa del capítulo I, del VII, etcétera. El funcionario que le ha preparado esto creo que resbala un poco. A mí lo que me valen son los datos del Instituto Nacional de Estadística, que no es que se pueda decir, entre comillas, que es la verdad absoluta. Usted me obliga y se lo leo: 1990, 0,85 de tanto por ciento de PIB; 1991, 0,87; 1992, 0,91; 1993, 0,91; 1994, 0,85; 1995, 0,81; 1996, 0,83; 1997, 0,82; 1998, 0,90 y 1999, 0,89. No hablaré del desliz que tuvo usted y ha tenido la ministra cada vez que daban una cifra sobre lo que se iban a gastar en 1999, etcétera, pero esta es la realidad. Y si quiere me remonto, aunque me parece absurdo, a lo que se gastaban...

El señor **PRESIDENTE**: No se remonte, que debemos ir acabando ya.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Voy acabando, señor presidente, pero debe comprender que el señor secretario de Estado ha estado hablando muchísimo tiempo. Yo le pediría dos minutos...

El señor **PRESIDENTE**: Esta segunda parte es sólo para aclaraciones o para especificar, no para volver a reiniciar el debate. Por lo tanto, le pediría que fuera acabando.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Sigo en la línea de las aclaraciones, muy brevemente.

En el año 1983 se gastaba el 0,47 y si nos remontamos a los tiempos de Maricastaña evidentemente no nos sirve. Sea usted riguroso.

Los medios de trabajo del investigador en la Administración pública, señor Marimón, lo tengo aquí en un cuadro y es fuente del INE, demuestran que se pasa de 11,8 millones en 1990 a 11,7. No se crea usted exclusivamente las estadísticas que le hagan en su Ministerio.

Entiendo que ustedes han carecido de modelo hasta el momento, espero que retomen de un modo definitivo lo que ha de ser una política real de este Ministerio, que asuman que los organismos públicos de investigación, estén o no estén en su Ministerio, también tienen ustedes, aunque no la competencia, la necesidad de coordinarlos, que tengan más en cuenta a las comunidades autónomas y empleen más rigor, porque hay una parte de su intervención que me parece bastante poco rigurosa y quien se la haya preparado creo que le ha metido en un pequeño lío.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Marimón tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Nadie me mete en líos; me lo preparo yo, con colaboradores, eso sí.

Ya he repetido que en gastos de I+D hay que entender las series estadísticas. Con el cambio de base que hubo en 1995 no hace falta que demos más vueltas. Lo que sí refleja la voluntad de un Gobierno es cómo se administra y se computa el presupuesto, aparte de políticas que hagan que el gasto final realmente crezca. Hay dos aspectos que pesan fuertemente en el gasto final de I+D. Uno es el del conjunto de los sueldos y salarios de los profesores universitarios e investigadores y otro es el de la intervención del sector privado. Cuando se mira con más detalle esto explica las cifras, que a nadie satisfacen, del año 1999. Estamos trabajando, evidentemente, para cambiar de forma radical estas tendencias, pero, como he dicho, se trata de hacerlo con más esfuerzo presupuestario. El incremento del 15,5 por ciento no se había producido nunca y, en particular, contrasta con el incremento del 4,5 por ciento del gasto general. Este incremento, repito una vez más, no se ha registrado en proyectos de Defensa, donde hubo uno mucho más bajo, del 5 por ciento. Me parece que en cómo se hace la gestión y en cómo se saca la mayor rentabilidad de todo el sistema de ciencia y tecnología es en donde hay que poner el acento.

Estoy de acuerdo en la necesidad —ya lo he dicho y lo reitero— de coordinarnos y discutir más con las comunidades autónomas y con los distintos organismos. Me parecen muy importantes las iniciativas que tengamos, como los nuevos contratos. Podríamos esperar a que hubiese toda una reforma de la Ley universitaria o una reforma profunda de la Ley de la ciencia, sobre la que luego hablaremos, pero nos encontraríamos con que en esta espera muchas personas perderían uno o dos años y no nos parece oportuno. Nos parece oportuno avanzar en línea —y estamos discutiendo sobre estos extremos con el Ministerio de Educación— de lo que vayan a ser estas posibles reformas, en línea de lo que hoy por hoy se puede vislumbrar. Evidentemente son temas sobre los que habrá que discutir mucho más. Ha sido importante avanzar en las becas y vamos a buscar un mapa homogéneo de los organismos públicos que dependen de esta Secretaría de Estado y lo estamos propiciando a nivel de todo el país, aunque estos temas necesitan un estudio minucioso de cada caso.

Debo aclararle, de entrada, que en los contratos se va a hacer una evaluación nacional por expertos científicos.

— **LA GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+I EN EL AÑO 2000, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA CONVOCATORIA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2000 EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000276.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto segundo del orden del día, que es la comparecencia del secreta-

rio de Estado de Política Científica y Tecnológica, en sustitución de la ministra, para informar sobre la gestión del Plan Nacional I+D+I en el año 2000, con especial incidencia en la convocatoria del 8 de diciembre de 2000 en el Boletín Oficial del Estado. Si el señor secretario de Estado quiere añadir algo más sobre la exposición que ha hecho, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Creo que ya he hablado de ello lo suficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba, por el Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Comienzo, como ha hecho mi compañero de grupo y el resto de los diputados que han intervenido en esta sesión, agradeciendo al secretario de Estado su presencia aquí y enmarcando ésta temporalmente en mi intervención. Me voy a referir todo el tiempo al año 2000, un año en el que la gestión presupuestaria ya es responsabilidad del equipo actual del Ministerio, puesto que ustedes han cubierto buena parte del año trabajando en el nuevo Ministerio. Es verdad, y se ha dicho en esta Comisión y en el Pleno del Congreso, que ustedes encontraron una mala herencia. Rectifico sobre la marcha: una desastrosa herencia. En 1999 se gastaron una de cada cuatro pesetas de las presupuestadas, un 25 por ciento del presupuesto que no se gastó, lo cual demuestra una ineficacia absoluta, por no hablar de la cantidad innumerable de problemas de gestión que se plantearon por parte de los ministerios responsables del gasto en aquel entonces.

Tengo que decirle, señor Marimón, que a 30 de noviembre del año 2000, que es la última cifra de la que dispone este Congreso de los Diputados, la Intervención General del Estado nos dice que ustedes habían gastado un 52,5 por ciento de su presupuesto, una de cada dos pesetas, lo cual nos permite avanzar que su gestión no ha mejorado. En diciembre han hecho esfuerzos, algunos de ellos desesperados, con resultados que luego comentaré, pero es evidente que si un ministerio el 30 de noviembre ha gastado la mitad de su presupuesto es que no lo ha hecho bien. En esto del gasto, en general, pasa como con los estudiantes, que los esfuerzos de última hora sabe que conducen, a pocos resultados. No lo han hecho bien. Repito que en este dato seguramente se encuentran algunas de las cosas que comentaremos en esta comparecencia, esencialmente relativa a la convocatoria del 8 de diciembre.

Tengo que decirle que los cambios que han hecho en su Ministerio tampoco han venido bien a la gestión. Ustedes lo han cambiado todo y eso ciertamente trae problemas. Pero, en fin, es una decisión que les corresponde hacer y son muy dueños de hacerla. Y tengo que decirle también que usted ha hablado

mucho tiempo de la gestión, lo ha hecho en su anterior comparecencia, se ha preocupado por hablar mucho de la buena gestión. Yo le digo que, hasta ahora, la suya es mala. Y no me preocupa porque el Estado deje de gastar dinero, que también, me preocupa sobre todo porque usted sabe, como yo, que la pregunta que los investigadores se hacen cada mañana es cuándo saldrá la convocatoria y, cuando sale, la siguiente es cuándo me llegará el dinero. Eso lo conoce usted porque ve investigadores, como los vemos los que nos sentamos aquí, algunos una vez a la semana, cuando vamos a nuestra facultad y nos encontramos tres, cuatro, personas en el pasillo —fíjese, de clase al despacho— que te dicen: ¿No podéis conseguir que nos paguen de una vez? En eso estamos, señor Marimón, y eso no ha mejorado todavía.

Plan de I+D. Ha dado unos datos que miraré. Entre paréntesis, le voy a decir que un buen ejercicio de transparencia es facilitar los datos al Congreso. Nosotros hemos hecho algunas preguntas y le pediría, como ha hecho mi compañero Jaime Lissavetzky, que nos contesten. Lo digo porque ahorramos muchísimo tiempo y, además, porque creo que debemos ser transparentes. Ustedes nos tienen que decir lo que gastan y nosotros comentarlo en positivo o en negativo. Es un ejercicio democrático normal. Créame, algunas de las contestaciones de su Ministerio a las preguntas son la antología del disparate, son sencillamente incomprensibles, y como uno sabe que en el Ministerio hay gente lista, no tiene más remedio que pensar que nos están intentando ocultar datos. Una vez más le pido, señor Marimón, que hagamos un ejercicio de transparencia; nosotros seremos honestos en la transmisión de esos datos, sean ustedes honestos en el envío de los mismos.

Ha hablado del Plan de I+D. Ya le dijimos aquí que tenían poco dinero para las convocatorias de proyectos del año 2000. En marzo sacaron las cuatro convocatorias: promoción general del conocimiento, área científica, tecnológica y sectorial, proyectos orientados con empresas y proyectos urgentes de interés industrial. Nuestra tesis en esta Comisión siempre fue que sus antecesores habían hecho algo que, desde el punto de vista de la planificación presupuestaria, es disparatado, habían comprometido muy poco dinero en la primera anualidad, lo cual proyecta una carga muy fuerte, en términos de presupuesto comprometido, a la segunda y a la tercera anualidad. De hecho, nuestros datos, no desmentidos aunque igual hoy nos los desmienten —le avanzo que ojalá nos los puedan desmentir—, son que, en el año 2000, había muy poco gasto real. No sé si ustedes también han centrifugado gastos hacia delante, no lo sé, porque ha dado datos globales de la convocatoria; me gustaría saber cuánto dinero ha habido realmente en el año 2000 para los cuatro programas, P1, P2, P3, P4. Por cierto, es una terminología que ustedes han cambiado ya, no se por

qué lo cambian todo, me refiero a los nombres. Con esto, la gente se hace un lío, créame, ya no se sabe muy bien en qué estamos. ¿Cuánto se han gastado exactamente en el año 2000 en los cuatro programas? Como le digo, creo que ha habido poco dinero, porque a ustedes les hicieron un flaco favor, pues es verdad que es mejor dar poco a muchos sabiendo que el que venga detrás tiene que arrear. Me parece que eso es lo que ha pasado.

Hay algunos datos más de la convocatoria de este año 2000. Los proyectos urgentes de interés industrial todavía no se han dado, según la información de que disponemos, están todavía en proceso de evaluación. Menos mal que eran urgentes porque, si no llegan a serlo, se dan en la próxima legislatura.

Hay algunas dudas con los programas correspondientes a las zonas Feder I. No se sabe cuándo van a recibir el dinero y nos gustaría que nos lo aclarara aquí, si es posible. No se ha publicado convocatoria de infraestructuras. Es verdad que ha dicho que está hablando con las comunidades y las universidades sobre los fondos Feder, pero no ha habido convocatoria pública, y creo que es un buen ejercicio que las cosas se publiquen, más allá de las instrucciones que usted mande por escrito a las comunidades autónomas o las cartas que dirija para hablar de los fondos Feder y su reparto en materia de infraestructuras. La ministra se comprometió aquí a hacer una convocatoria; nosotros creemos que deben hacerla.

Las acciones especiales duermen el sueño de los justos, las acciones estratégicas no se han puesto en marcha en el año 2000, concretamente la de genómica y proteómica. Mi pregunta sería cuánto se han gastado ustedes en esa acción estratégica. No me diga que, en la convocatoria de parques nacionales, ha habido algún parque; naturalmente, seguro que alguna infraestructura que se ha dado va a incidir positivamente en nuestro estudios de genómica, pero yo me refiero a las acciones propuestas en el Plan nacional 2000-2004, el cuarto plan, no el primero, el cuarto, para no hacer adanismo científico. ¿Cuánto se ha presupuestado para esas acciones estratégicas, una de las cuales era genómica y proteómica? Ya le adelanto que, como diría el presidente del Gobierno, en expresión que no es muy feliz pero que, como él la utilizó, me permito la licencia de repetirla aquí, cero patatero; acciones estratégicas, repito, a pesar de la soltura con la que la primera autoridad sanitaria de este país habla del dinero que nos estamos gastando en investigación en genómica. Retrasos en la convocatoria de becas, seis meses; a diciembre, que yo sepa, no se han convocado las correspondientes becas de movilidad. En resumen, señor secretario de Estado —se lo dije al principio—, un desastre el año 2000. Usted argumentará que se encontraron las cosas muy mal, es verdad, pero creo que ustedes han tenido tiempo para arreglar esto y no lo han hecho.

Lo que es peor, hay algunas cosas que nos preocupan, y voy ya al fondo de la comparecencia: la convocatoria del 8 de diciembre. Usted nos ha descrito esta convocatoria como parte de un proceso de reflexión, un cambio estratégico en la forma de financiar las infraestructuras, un cambio detrás del cual se esconde un modelo de política científica que pretende, si le he entendido bien, unir la ciencia con la tecnología, la universidad con las empresas. Usted nos lo ha descrito así. Yo, señor Marimón, no le creo. No sé si al final el resultado va a ser este, lo veremos. Yo creo que esta es una convocatoria improvisada, con falta de publicidad y, por tanto, de transparencia, mal evaluada y cuyos resultados, desde el punto de vista de su distribución geográfica, son sencillamente impresentables. Eso es lo que yo creo.

A continuación me voy a expresar y voy a intentar argumentar por qué he empleado estos argumentos tan drásticos, no sin antes decir —y esto es muy importante y quiero que conste en acta, y lo repetiré dos o tres veces para que conste muchas veces— que no tenemos nada en el Grupo Socialista, absolutamente nada, contra las universidades o los OPI que han accedido a fondos a través de esta convocatoria, que nos parece muy bien, que bien financiado está lo que ustedes han financiado. Es a ustedes, al equipo del Ministerio, a los que vamos a hacer la crítica que a continuación enumeraré, no a quien ha recibido subvenciones, repito, que estaba en su derecho, yo diría más, en su deber, de solicitarlas y de obtenerlas. Nada, pues, contra las universidades ni contra los OPI, fundamentalmente el CSIC, que sabe usted que es el que ha recibido más dinero de esta convocatoria.

Ha sido una convocatoria improvisada, e inevitablemente le voy a recordar las fechas. Se publicó el 8 de diciembre, que fue un viernes, y se cerró el 15 de diciembre, siete días después, en realidad cinco días hábiles. Señor Marimón, se comenta por sí solo. Se cerró el 15 y se resolvió el 30. Ustedes han resuelto en quince días —de los cuales, si no me falla la memoria, siete u ocho son inhábiles, porque son Nochebuena, Navidad, Nochevieja...— una convocatoria que —le recuerdo— al final han supuesto 32.000 millones de pesetas, que es más que todo el Plan nacional en el año 1999. El programa de promoción general del conocimiento, el PGC, creo que son en torno a 10.000 millones de pesetas. Ustedes se han gastado más que todo el Plan nacional, tres veces y algo más que todo el programa de promoción general del conocimiento, en una convocatoria para la que las universidades y los OPI han tenido siete días para presentar los papeles, que han resuelto ustedes en quince días. ¿Cómo lo han hecho? Con una evaluación muy discutible. Mi pregunta es, señor Marimón: ¿participó la ANEP en esta evaluación? A continuación le insisto con otra pregunta: ¿hubo alguien además de los altos funcionarios del Ministerio para evaluar estas treinta y

tantas —creo que ha dicho usted— peticiones que hubo en relación con esta convocatoria?

No se pueden hacer así las cosas, sobre todo para gastar tantísimo dinero. Una enorme improvisación. Claro, esta velocidad es la que justifica que algunas universidades, pura y sencillamente, no se presentaran porque no se enteraron de que existía tal convocatoria. Usted me ha dicho que se avisó a todo el mundo, prefiero no entrar en las técnicas por las cuales el Ministerio avisó a todo el mundo, porque ese, créame, es un mal debate en el que no quiero entrar, porque algunos de los avisos son muy peculiares. Lo que le digo es que en ocho días no se puede hacer una convocatoria para gastar 48.000 millones de pesetas, que es lo que ustedes, según sus propios datos, tenían presupuestado para gastar. Al final fueron 32.000. En quince días no se puede evaluar una convocatoria sin participación de la ANEP, de agentes externos. Créame, esto no está bien hecho.

Le voy a decir más. Usted me habla de parques científicos y de un horizonte estratégico. Yo le voy a leer lo que en la convocatoria se definía como parque científico y tecnológico. Decía que son enclaves físicos vinculados a la universidad y OPI, cuyo objetivo básico es favorecer la generación de conocimientos en distintas áreas, a partir de la integración de intereses científicos, tecnológicos e industriales. Pues mire usted, salvo las facultades de filología y de filosofía, creo que el resto de facultades o de OPI puede perfectamente enclavarse dentro de esta generalidad con la que ustedes definen los parques científicos. Una vez más, improvisación. Y la prueba de que es así, señor Marimón, es que ustedes han dado dinero a cosas muy peculiares. Repito una vez más (y va la segunda, aunque lo haré alguna más), nada que decir contra aquellos que lo han recibido. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ustedes han dado 4.490 millones al parque científico tecnológico de Serrano 117, lo que llamamos el central. Y ahí ha habido de todo: ciencias medioambientales, el Rocasolano, hasta un instituto de matemáticas que se ha llevado algo más de 30 millones que, por cierto, según mis noticias, no existe todavía.

En definitiva, ustedes han hecho una convocatoria abierta. Otra cosa es que haya gente que se haya sentido más cómoda en ella y que haya gente que incluso a priori haya dicho: como esto es parque científico y yo no tengo ninguno, paso de ir; pero, realmente, lo que han hecho es no definir nada y al final así han ido las cosas. Se ha dado un poco a todo el mundo: improvisación. Si ustedes hubieran querido hacer esto seriamente hubieran meditado una definición que hubiera permitido ponernos de acuerdo sobre qué es lo que se pretende. Mientras tanto, no me diga usted que estamos en un cambio de modelo porque no, al menos en cuanto a modelo de lo que se pretende subvencionar. Ya le digo que han subvencionado ustedes al Rocasolano, que me parece fantástico, son muy buena gente, además. Pero

parque científico el Rocasolano..., el propio central, creo que la red Philips la han subvencionado, que me parece muy bien, pero parque científico...

Pero hay más, y esto es lo más serio. Ustedes han creado un nuevo sistema de financiación de la infraestructura de las universidades y de los OPI. Por cierto, igual me puede aclarar si el resto de los OPI en esta convocatoria han tenido algo o no, o sólo ha sido el CSIC, y esto sí que es un tema delicado. Una vez más le voy a hablar de improvisación. Usted, señor Marimón, sabe que lo que ha hecho en definitiva es dar un crédito a las universidades y al CSIC, y tiene que saber, como yo, que las universidades, para recibir un crédito, necesitan la autorización de las comunidades autónomas, artículo 54.3 f) de la Ley de reforma universitaria. No voy a entrar en si lo han pedido o no, yo sé la respuesta como usted, pero eso demuestra que hay una gran improvisación porque una universidad no se puede endeudar, tiene que ir al consejo de gobierno de la comunidad autónoma. Pero es que el CSIC no lo puede hacer, y corren rumores, que espero que usted me desmienta hoy aquí, de que al final el instituto que formalmente ha recibido los 4.490 millones del CSIC es la Residencia de Estudiantes, eso es lo que se dice —por cierto, Residencia de Estudiantes contra la que no tengo nada—; ojalá sea mentira, porque ya sabe que los científicos a veces también manejamos la tradición oral, que sabe que puede acabar en disparates. Seguro que esto no es así, pero me gustaría que me lo aclarara.

En resumen: improvisación, porque usted sabe que las universidades se han podido meter en un lío, ya que muchas de ellas no han recabado autorización de la comunidad autónoma y han recibido un crédito, en definitiva, se han endeudado. Este es el fondo del problema, lo otro simplemente me sirve para demostrarle que hay mucha improvisación. ¿Usted cree de verdad, señor Marimón, que el mejor sistema de financiar la infraestructura en nuestras universidades y nuestros OPI, aunque sea una infraestructura vinculada al desarrollo tecnológico, son los créditos? Yo tengo algunas dudas, y ese es un debate pertinente en esta Comisión, porque diez años a 40.000 millones son 400.000 millones de deuda. Supongo que el Ministerio de Economía sabrá de qué está hablando, porque estamos hablando todo el día aquí de déficit cero; en fin, qué le voy a contar a usted, que sabe mucho más que yo de esta materia.

Pero voy al fondo de la cuestión. ¿Cree usted que es el mejor sistema? ¿Cree usted que las universidades en tres años van a empezar a pagar? No lo sé. Yo le digo que ha habido improvisación, señor Marimón, y le voy a dar el dato que me preocupa más, junto a este, que es el fondo de la cuestión, que es el reparto territorial. Usted conoce perfectamente lo que ha pasado. De las 48 universidades públicas me parece que son 33 las que no han visto una peseta de esta convocatoria. Pero es que entre ellas, señor Marimón, las hay de 6.000 millones y de 130 millones, por tanto, tiene usted tres

grandes bloques: 33 no han visto una peseta, lo cual, reconozca usted conmigo, es hartamente sorprendente; y de las 15 a las que ustedes han dado dinero las hay de 130, de 240, de 6.000, de 4.000 y de 2.000. Y eso, señor Marimón, no es posible, no puede ser, no es razonable, y mucho menos razonable es todavía la distribución por comunidades autónomas. Usted sabe, como yo, que tres comunidades autónomas se benefician del 90 por ciento de los créditos de los que ustedes disponían en esta convocatoria; el 90 por ciento de los 32.000 millones de pesetas ha ido a tres comunidades autónomas: un 52 por ciento a Cataluña, un 26 por ciento a Madrid, un 10 por ciento a Valencia, y el 10 por ciento restante a repartir entre 14 comunidades autónomas. Señor Marimón, no tengo nada contra Cataluña, contra Madrid ni contra Valencia, lo repito por cuarta vez; bienvenido sea el dinero; pero reconozca que usted, como secretario de Estado, ha hecho una convocatoria cuyos resultados son geográficamente infumables. Andalucía ha recibido la fantástica cantidad de 134 millones de pesetas, el 0,4 por ciento; pero es que ha habido otras a las que todavía les ha ido peor: Aragón, Baleares, País Vasco, Navarra, Asturias, Cantabria. (Creo que no han recibido nada, igual estoy equivocando porque son datos, todos, que he recabado porque algunos de los rectores me han llamado o porque me han llamado los consejeros. Creo que estos son los datos. Si son estos los datos, el resultado no puede ser más desastroso. Y no me diga que ahí hay parques científicos. No, con esa definición que ustedes han hecho de parque científico ... Lo que yo creo que ha habido aquí —se lo voy a decir— y ha pasado sencillamente ha sido que ustedes vieron la ejecución del presupuesto y dijeron nos sobra dinero en el Profit —que es del Profit de donde lo han sacado— y hay que gastarlo, porque nos van a dar un palo en el Parlamento, y se lo vamos a dar igual. Entonces, como eran créditos, lo han sacado a créditos, sin meditar si eso es lo mejor o lo peor para las universidades: a créditos, porque era el dinero del que ustedes disponían. Y como no se pueden gastar en proyectos de 10, 20 ó 30.000 millones de pesetas, porque eso lleva seis meses, ustedes lo han sacado a una cosa muy grande. ¿Y qué es muy grande? Un parque tecnológico.

En resumen, esto es una improvisación que es consecuencia, a juicio del Grupo Socialista, de la mala gestión. Ustedes se han encontrado con dinero que no han sabido cómo gastar y, al final, lo han gastado así, porque si no, señor Marimón, es que no entiendo nada: que en 8 días hagan ustedes una convocatoria, que la resuelvan en 15 días, que obliguen a las universidades a endeudarse, cosa que algunas de ellas creo que no saben, que no pasen por el informe preceptivo de la comunidades autónomas, que el Consejo haga lo que ha tenido que hacer, que se llame por teléfono a los investigadores: ¿Cuántas facturas tienes en el cajón? No es posible, señor Marimón. No es posible que usted

me venga a decir aquí que esto es un gran cambio estratégico. Esto es una gigantesca chapuza. Y le voy a decir una cosa: no tenemos nada contra aquellos que han recibido dinero, bienvenido sea. Es una gigantesca chapuza. Espero que usted me aclare algunos datos, porque he manejado los que tengo.

Acabo ya. Le vamos a hacer una propuesta, le vamos a proponer pura y sencillamente que hagan ustedes una convocatoria para arreglar este asunto. No queremos quitarle nada a nadie, pero tendrá usted que reequilibrar un poco estos gastos que, finalmente, son —usted lo sabe como yo— gastos de infraestructura científica. Le vamos a proponer que haga una convocatoria. Y le voy a decir algo más: no le vamos a proponer nada distinto de lo que ha hecho el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha sacado ya una disposición interna para financiar algunas infraestructuras; dice: aquellos, entre otros, que no hayan obtenido fondos en la convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología para los parques científicos de diciembre de 2000. El presidente del CSIC se ha dado cuenta de que tiene un problema interno, porque ha dado fondos al primero que ha llegado, al que tenía las facturas disponibles, y ha tenido que sacar fondos para compensar. Yo le digo que haga usted una convocatoria —y vamos a hacer una proposición no de ley esta tarde— para permitir que aquellas universidades y comunidades que no han podido concursar lo hagan. No le estoy diciendo que dé café para todos, no me interprete mal. Discrimine usted, evalúe usted a quien lo merezca, en eso estamos absolutamente de acuerdo, pero reequilibre usted lo que ha sido algo, repito, indefendible, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, fruto de la improvisación, que eso es lo peor y es el objeto de esta comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, don Juan Manuel Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muy brevemente, puesto que seguro que los miembros de esta Comisión me lo agradecerán, al igual que la propia Mesa.

Quiero decir simplemente que el ejercicio legítimo de la oposición es controlar, fiscalizar, estar pendiente de las actuaciones del Gobierno y del Ejecutivo, lógicamente para mejorarlo y para debatirlo. Yo creo que las vacaciones navideñas al principal partido de la oposición le han sentado yo no sé si especialmente bien o especialmente mal, porque hemos notado un aumento en su actividad, incluso en sus iniciativas y en su oposición, que es absolutamente frontal a las actuaciones del Gobierno, lo cual no es malo, si tenemos en cuenta que hemos estado durante un período bastante largo sin tener ninguna referencia de la oposición.

Yo he estado tomando nota de algunas de las palabras que ha utilizado el portavoz del Grupo Socialista,

señor Pérez Rubalcaba. Hay palabras como deficiente, disparate, impresentable, cero patatero, desastre, mal, desastroso; he contado hasta 76 palabras en un ratito que me he puesto y son absolutamente negativas. Yo creo que no se puede venir a una sesión de control ni se puede hacer una labor de oposición, pienso yo, modestamente, teniendo una actitud absolutamente negativa con cualquier iniciativa del Gobierno y, en este caso, con la convocatoria relacionada con el mes de diciembre. **(La señora vicepresidenta, García-Alcañiz Calvo, ocupa la Presidencia.)**

En primer lugar, creo que lo que le ha podido molestar al señor Rubalcaba es que se haya hecho la convocatoria y se haya hecho de una manera rápida y de una manera eficiente y, en segundo lugar, yo creo que también le ha molestado que en ninguna de las tres comunidades autónomas que, como él indicaba, han sido más beneficiadas, el grupo al que pertenece el señor Rubalcaba ostente la responsabilidad de Gobierno. Eso se debe a otros condicionantes. Dentro del reparto, en Cataluña, en Madrid y en la Comunidad Valenciana, se debe a su propia dinámica y a su propia infraestructura científica. Muchas veces en el reparto de ayudas, en el reparto económico, hay criterios y hay que repartir entre aquellas que cumplen objetivamente esos criterios.

En consecuencia, creo que es exagerada la visión, absolutamente negativa y catastrófica del principal partido de la oposición respecto a esta convocatoria y respecto a lo que hemos visto a lo largo de la sesión que hemos tenido en el día de hoy, e incluso en otros debates, y creo que la convocatoria se ha hecho de la manera que se tenía que hacer, de una manera rápida, de una manera lo más eficaz posible y cumpliendo los tiempos y los objetivos para los que se ha diseñado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Creo que, finalmente, lo entiendo. Una cosa que sí me ha preocupado es entender por qué las cosas fueron tan mal durante una larga época en la que ustedes eran responsables. He hablado antes de la crisis, pero ahora entiendo una cosa: está claro que todo investigador y empresa innovadora entiende qué es tener una política clara y, cuando sale una oportunidad, aprovecharla. Está claro que ustedes no tenían política clara, me parece, o que no entienden la agilidad suficiente que hay que tener en muchos momentos. Ya he dicho que lo que sí permite un seguimiento sobre cómo va la evolución de los distintos programas es confrontarlos con las prioridades, que son las que he definido en mi intervención anterior.

Por tanto, quiero decir dos cosas: una que usted ya sabe, sobre lo que dice que por qué en noviembre había un porcentaje determinado ejecutado. Esto es lo nor-

mal, y usted nos dice que hagamos convocatorias competitivas, y es lo que hacemos y, por tanto, en convocatorias competitivas, lo normal es que el presupuesto se ejecute cuando se decida. Este año estamos adelantando las convocatorias para que en algún mes concreto en que haya una ejecución muy fuerte de presupuesto no sea hacia finales de año, sino que sea antes, y lo vamos a hacer. Lo normal en convocatorias competitivas, a diferencia de un Ministerio que esté pagando simplemente capítulo 1, es que, de repente, en poco tiempo, haya una ejecución fuerte de presupuesto. La creación de un Ministerio siempre supone cambios, y este año ha coincido que ha sido a final de año. Antes de finales de año también se veía que podía haber una reasignación, que, acorde con nuestras políticas, fuese lo más eficiente posible. Ustedes dicen que priorizan los recursos para infraestructuras científicas. ¿Qué fondos adicionales para este tipo de actividad —o en parte adicionales, porque muchos entran dentro de cuestiones de telecomunicación, etcétera— se han destinado a esta convocatoria? Cerca de 32.000 millones; es mucho. Son créditos, por tanto no me compare otra vez la cifra con las subvenciones; entramos otra vez en lo mismo.

Me dice que la cuestión de fondo es si debemos utilizar estas fórmulas. Tenemos que ser flexibles en las fórmulas que utilizamos. Hay temas de infraestructura e investigación básica que, a largo plazo, se van realizando en forma de subvención, y esperamos que también con mayor participación del sector privado. Esto es lo que estamos haciendo básicamente. También es cierto que es bueno buscar formas de corresponsabilidad, en particular iniciativas en las que, en último caso, pueda haber una implicación del sector privado. También es cierto que hoy día estamos financiando infraestructuras en parte con fondos estructurales, usted mismo lo ha manifestado. A veces —y no en este caso, por responsabilidad de la Administración central—, la ejecución de los fondos Feder es compleja, complejidad que viene originada también porque estos temas no están diseñados en la Unión. En proyectos importantes, poder disponer de fondos a cero interés permite una ejecución de proyectos de presupuesto que a veces se hace difícil, incluso cuando sólo en último término se financian con subvenciones vía, por ejemplo, fondos estructurales.

La oportunidad y la convocatoria imponían una realización ágil, y me parece que es de buen gestor actuar con agilidad. Usted se hubiese quedado parado, viendo cómo todo le pasaba por delante, y nos hubiéramos encontrado con otro año más, parecido a años anteriores —con anteriores, me refiero a aquellos en los que ustedes eran responsables—, en los que las ejecuciones no se realizaban como deberían. Por ejemplo, este año hemos realizado una ejecución de los programas de investigación del 99,4 por ciento. Me ha preguntado cuánto hemos gastado en los programas P1, P2 y P3. Exactamente hemos concedido 25.306 millones, lo que supone un incremento del 40,6 por ciento respecto al

año 1999. ¿A esto se le llama una gestión desastrosa; a aumentar un 40,6 por ciento la subvención en programas de investigación científica? Hubiese sido bueno que lo hubiera hecho usted cuando era responsable.

Se ha referido a la distribución geográfica. Como he dicho, e insisto, la convocatoria se hizo con agilidad, con rapidez, pero se informó a las comunidades y a todas las universidades y organismos públicos. La característica de la convocatoria era que debían tener proyectos en ejecución, comprometidos, en el año 2000. Quizá el tema de reflexión (ciertamente es un tema de reflexión para el Ministerio) es ver que no en todas las comunidades, o no en todas partes, se están desarrollando o ejecutando proyectos con la misma intensidad. Precisamente esto lo queremos corregir, en conjunción con las comunidades autónomas y con las universidades.

También es cierto que entre todas las solicitudes no hubo un solo proyecto con contenido importante científico y tecnológico que no tuviese un apoyo sustancial. Aquí no ha habido quejas, y nosotros siempre recibimos todo tipo de información y de *feed back*.

Como usted decía, siempre se debe estar a la espera de cuándo va a salir la convocatoria. Nosotros estamos regulando los plazos, los términos, y ahora le insistiré al señor Lissavetzky que vamos a resolverlo en seis meses de calendario para la convocatoria de proyectos. Esto va entre paréntesis. Es importante que haya regularidad en convocatorias, etcétera, y esta es nuestra responsabilidad. Pero todo investigador competente tiene un currículum y un buen proyecto en el ordenador y está dispuesto a sacarlo con agilidad para aprovecharse de oportunidades. Las universidades, las comunidades autónomas, todos debemos tener proyectos ambiciosos.

Me preocupa, no tanto el resultado de esta convocatoria (que me preocupa, evidentemente), sino que haya habido proyectos importantes que se podían desarrollar y no se desarrollan, no tanto por la convocatoria, sino porque perder oportunidades con nosotros también puede ser perder oportunidades con la empresa, perder oportunidades con Europa. Las oportunidades hay que saber recogerlas, aprovecharlas. Como digo, entiendo por qué este país ha perdido otras oportunidades si esta es la actitud con que se afrontan.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Gracias, señor secretario de Estado. **(El señor Pérez Rubalcaba pide la palabra.)**

Señor Rubalcaba, usted conoce perfectamente el Reglamento y sabe que no ha lugar a una nueva intervención. No obstante, para hacer alguna aclaración complementaria, si así lo estima, va a tener tres minutos. Le ruego que no exceda este tiempo y que no introduzca nuevos elementos en el debate.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias.

Señor Marimón, usted es el secretario de Estado ahora y viene a este Parlamento a dar cuenta de su ges-

tión, de la suya. La mía acabó en 1992. Por cierto, cuando yo me fui del Ministerio de Educación nos gastábamos el 0,91, casualmente; pero no es la mía la que se critica, usted se ha confundido. A usted le han debido decir: a estos del PSOE dales, que se arruguen un poco; pero no es esa la actitud que yo espero de usted. Usted tiene que encajar las críticas, y usted las encaja mal, por lo que veo, porque ha personalizado, incluso en algún momento ha hecho referencias...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañíz Calvo): Señor Pérez Rubalcaba, por favor, aténgase a la cuestión.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Absolutamente a la cuestión, señora presidenta. Es que he sido aludido en varias ocasiones personalmente; naturalmente, a la cuestión me atengo.

Usted me pregunta: ¿usted qué habría hecho? Yo, desde luego, lo que habría hecho, si hubiera querido hacer una convocatoria de parques tecnológicos, es hacerla antes, en tiempo y en forma, con publicidad y con transparencia, con evaluación, permitiendo que todo el mundo pueda concursar, definiendo lo que es un parque tecnológico; en definitiva, hubiera hecho una cosa radicalmente distinta de la que usted ha hecho. En resumen, no hubiera llegado a noviembre con 40.000 millones de pesetas sin gastar, que ese es el origen de todo el problema. No haga usted de la necesidad virtud. Yo no le digo que no haya que gastar, sino que hay que gastar bien, y que usted no puede venir aquí a decirme que como el 30 de noviembre..., porque usted ha dado la razón a todos mis argumentos. Usted me dice: es que tenía mucho dinero y lo tenía que gastar. Ya lo sé, eso es lo que le estoy criticando; es que usted es secretario de Estado desde mayo y tenía que haber previsto que iba a llegar a noviembre en la situación que ha llegado. Eso es lo que le digo, y lo han hecho ustedes muy mal.

Señor Marimón, le agradecería que me diera datos, que me dijera si es verdad lo que yo he dicho, que en tres comunidades autónomas se han llevado al 90 por ciento. Por cierto, no entre usted en ese asunto, de verdad, porque está Baleares, Galicia, Cantabria, Castilla y León. Mal argumento también. Y, sobre todo, no entre usted en el argumento territorial en el que yo no he entrado deliberadamente, como le aconsejo al señor secretario de Estado que no entremos en estas cosas personales, porque al final el análisis de los datos es demoledor, y no lo he querido hacer y no lo voy a hacer porque no quiero sembrar ninguna sospecha, pero sabe usted, señor Marimón, que en este mundo de la ciencia se sabe todo. Por tanto, olvídense de esto, esto no va de si una comunidad autónoma es del PSOE o del PP, no; esto va de la gestión de la política científica; y no va de mi gestión sino de la suya; de la mía hace ocho años que rendí cuentas aquí en este Parlamento.

Señor Marimón, mi pregunta vuelve a ser la misma: ¿Mis datos son correctos o no lo son? Y si lo son, confírmelos. ¿Es verdad que hay 33 universidades que no tienen una peseta? Confírmelo. ¿Es verdad que no ha habido evaluación externa? Dígame. ¿Es cierto o no que la ANEP no ha tocado bola en esta convocatoria? Dígame. En resumen, certifíqueme que lo han hecho ustedes mal.

A continuación, dígame lo de la Residencia de Estudiantes, créame que me llama mucho la atención y no queremos traer aquí al presidente del CSIC porque sabemos que no tiene la culpa, pero dígame si es verdad que se lo han dado a la Residencia de Estudiantes para gestionarlo y, repito, Residencia de Estudiantes en la que, como usted sabe, tenemos los socialistas puestas todas nuestras complacencias de toda la vida.

Esos son los datos que yo le pido en esta comparecencia, no le pido que se meta conmigo, sino que me explique lo que usted ha hecho, que es a lo que viene a este Parlamento. Dígame, en resumen, por qué han hecho esto. Y dígame algo más: ¿les parece razonable que el Grupo Parlamentario Socialista presente una proposición no de ley, repito, no con café para todos sino con criterios de excelencia y de evaluación, pero esta vez de evaluación de verdad, no de los altos funcionarios que tienen que pasarse las Navidades viendo proyectos para gastarse lo que uno no se ha gastado a tiempo? ¿Les parece bien que hagamos eso, o no? Vamos a traer la proposición no de ley, y no hacemos sino copiar al señor Tarrach?, que creo que ha hecho lo que tenía que hacer, que es restañar heridas, porque le voy a decir, y con esto acabo, usted durante esta comparecencia ya empezó echando la culpa, no se sabe de qué, a los Gobiernos socialistas, después incluso las ha personalizado en mí.

Finalmente, ha hecho algo que me ha preocupado mucho más, que es que casi casi ha venido a decir que los investigadores se quejan de vicio. Un buen investigador, dice usted, es aquel que tiene metido en su ordenador un programa que está dispuesto. Lo que usted me está diciendo es que realmente la culpa de lo que pasa la tienen los investigadores, que no tienen el proyecto metido en el ordenador y no están atentos al BOE para presentarlo a la mañana siguiente de que usted lo haya querido publicar, aunque sea el 8 de diciembre, en plenas Navidades.

En definitiva, ¿nadie tiene la culpa de todo esto más que el PSOE de 1990, el ministro de 1992 y los investigadores del 2000, señor Marimón? La culpa la tienen ustedes, y esta convocatoria es una gigantesca chapuza, y lo vamos a dejar aquí, porque somos gente sensata y no queremos levantar más heridas. Vaya usted a algún laboratorio de investigación y pregunte lo que está pasando, y pregunte a los investigadores, y casi no vamos a hacer publicidad de esto de que también la culpa la tienen ellos por no tener los programas metidos en el ordenador: ¡Faltaría más!

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): No es mi ánimo personalizar, ni mucho menos criticar a los investigadores, que no lo he hecho. Yo lo que he dicho es que una cuestión importante es que las instituciones, las universidades, las comunidades autónomas desarrollemos proyectos de investigación de envergadura, ambiciosos, y lo que he dicho es que a veces no tenemos un desarrollo suficiente de todo este trabajo. Esto es corresponsabilidad de la Administración central, las comunidades autónomas, los organismos públicos de investigación, universidades, etcétera. Lo que es importante es que todos veamos cómo damos un salto conjuntamente. He dicho claramente que aquí ha habido —y era conocido— una buena oportunidad, en la cual todos los proyectos importantes han tenido respaldo. Ya lo dijimos cuando lo hicimos y por tanto no me hace falta decir mucho más. Vamos a hacer nuevas convocatorias y, evidentemente, se harán con tiempo, con sistemas de evaluación, etcétera. Por primera vez, y no se había hecho anteriormente, la asignación de fondos Feder, que en este caso son de subvenciones y, por tanto, hay menor elemento de corresponsabilidad, aunque sí de cofinanciación, se han hecho evaluadas por la agencia nacional. Es cierto, porque estos son los datos, que en algunas comunidades autónomas ha habido una mayor concentración de proyectos ambiciosos y que se ha correspondido con una mayor concesión en cantidades, no tanto en número de solicitudes. También es cierto —y es un tema de reflexión y que vamos a afrontar— que hoy por hoy los organismos públicos de investigación no tienen la flexibilidad que deberían tener, no para estas convocatorias, sino en general, para participar en convenios, contratos, etcétera. Esto sucede muchas veces con la empresa privada con otros grandes proyectos. Es un tema que, por ejemplo, el presidente del Consejo conoce muy bien. Es una disfunción que hemos de resolver y vamos a trabajar en ello, espero que lo hagamos conjuntamente.

Por otro lado, es muy fácil caricaturizar unos elementos —usted ha hablado de la residencia de estudiantes—, pero no hay nada que caricaturizar. Aquí lo que tenemos que ver es cómo mejoramos los sistemas de gestión y de funcionamiento de los organismos públicos de investigación. Lo que hemos hecho se adecua totalmente al marco legal y era aprovechar, en las restricciones de tiempo, una buena oportunidad. Ha sido un impulso muy fuerte y nuestra voluntad es que ese impulso fuerte lo sea para todos los proyectos de las distintas comunidades de este país. Ya he dicho que vamos a hacer un nuevo tipo de convocatoria. Evidentemente, va a haber una evaluación y vamos a tener en cuenta los resultados que ha habido este año, como se

está teniendo en cuenta y se está evaluando con detalle cómo ha ido en concreto este tipo de iniciativa. Esto no lo hacemos sólo nosotros, lo hacemos con colaboración externa, para tratar de mejorar los mecanismos. Hemos abierto una nueva vía y lo que hemos de hacer es simplemente mejorar donde se debe mejorar, pero discrepo completamente de su visión catastrofista. Ha sido una buena oportunidad para el sistema de ciencia y tecnología y por tanto la hemos aprovechado.

PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS QUE HA TENIDO EL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-EMPRESA, DESDE 1996 HASTA ESTE MOMENTO, EN LO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN. (Número de expediente 181/000269.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Vamos a pasar al punto tercero del orden del día, contestación a preguntas.

La primera de ellas: Resultados que ha tenido el sistema español de ciencia-tecnología-empresa, desde 1996 hasta este momento, en lo referente a la transferencia de resultados de investigación.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra su autor el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Vamos a hablar un poco de transferencia de tecnología, con un cierto miedo a ser reñido por el señor Marimón. Espero que no, porque yo únicamente tengo interés en saber cómo estaban las cosas en transferencia y tecnología. Le hice esta pregunta hace varios meses y no contestó. Por eso hemos pasado a hacerlo de forma oral. En mi primera intervención voy a ser muy breve; prefiero escucharle a usted.

Indicadores. Los indicadores creo que tienen que ser la transferencia de tecnología en las empresas según las modalidades, el tema de ingresos y pagos. Estoy siguiendo el orden del folleto que usted nos dio. Los datos que tengo solamente llegan hasta 1997, donde había un saldo negativo de 133.000 millones, aproximadamente; había crecido desde 1996 de 122.000 a 133.000, poniendo en la balanza los ingresos y los pagos, teniendo en cuenta los servicios técnicos, el royalty, las actividades de I+D. Un segundo indicador, solicitud de patentes. El índice de dependencia también parece ser que va creciendo, del 12,26 ha pasado al 26,04, y el índice de autosuficiencia disminuye, del 0,07 ha pasado al 0,03. Otro dato que tiene mucho que ver con las patentes es el de la solicitud de patentes. Vemos una gran diferencia entre lo que es el número de patentes vía PCT, es decir, vía europea, o incluso

vía europea directa, con las que hay en España. Estamos hablando de una diferencia, en 1999, de cerca de 3.000, 2.859, dato creo que un poco preocupante. Quizás lo que haya que comparar en ese aspecto son las solicitudes de patentes españolas en España; y compararlas con las solicitudes que se hacen por extranjeros en España. Esto tiene que ver bastante, lógicamente, con las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, algunas dudas se me plantean con algún otro indicador, como es lo que creo que es un bandazo en el propio plan nacional de I+D. En el plan nacional de este año, 2001, curiosamente en la última convocatoria se refiere a que podrán vincularse con empresas los proyectos de investigación, pero no figuran unos criterios. Hemos estado durante bastantes años haciendo como una cosa favorable que se llegue a esos acuerdos con empresas y en la convocatoria del plan nacional no se tiene en cuenta. Esto también me extraña de alguna manera. Lo que quería era ver un poco cuál es la situación. Si mis datos no me engañan, el señor Aldana, cuando estaba al frente de la OCYT, encargó un informe al Stanford Research Institute en relación con la transferencia de tecnología en España y no sé si se ha entregado ya a esa Secretaría de Estado; según mis datos, sí, pero no lo sé. Me gustaría que hiciera una referencia a ese estudio, yo se lo voy a solicitar formalmente vía Parlamento, pero, si acaso existe el estudio como tal y nos puede adelantar algunas cosas, bienvenido sea. Qué papel están jugando ahora mismo las OTRI; si es un modelo ya superado, cómo se plantea el Gobierno, no solamente los datos de 1996 a 2000, mejorar esta asignatura, que sigue estando pendiente en nuestro país, que es la transferencia de tecnología. He de reconocer que no hemos dado con la fórmula mágica ninguno. Hay unos indicadores de innovación que muestran dificultades y debilidades de nuestro sistema y me gustaría que, sobre estas cosas que he comentado y algún otro indicador o aspecto que quiera el señor Marimón aportar al debate, me conteste.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA** (Marimón Suñol): Primero debo aclararle que nuestra voluntad es contestar a tiempo la avalancha de preguntas que nos van formulando.

Este es un tema importante y que nos preocupa, dado que España acusa en mayor grado la denominada paradoja europea. El sector privado no es capaz de rentabilizar los buenos resultados de I+D producidos en el sector público. Estos resultados no alcanzan el mercado. Incluso en los casos en los que existe un éxito técnico raramente se realiza el proceso de industrialización y

posterior comercialización, aunque sí tenemos experiencias importantes e interesantes.

Abundando en los resultados obtenidos desde 1996, destaca la creciente actividad que ha desarrollado en los últimos años la red de oficinas de transferencia y resultados de investigación, las OTRI, aunque es un modelo en vías de transformación. Así vemos cómo algunas universidades y organismos públicos de investigación han tomado un protagonismo mucho mayor que el que les corresponde. El número de OTRI es de 151, frente a las 91 que había en 1996; la contratación gestionada ha pasado de 39.914 contratos, por un importe de 37.338 millones de pesetas en 1996 a 57.000 contratos, por un total de 66.100 millones de pesetas en 1999. Estamos hablando de saltos cuantitativos que doblan los volúmenes de contratación, aunque creo que el esfuerzo tiene que ser todavía mayor. Tenemos un programa de ayuda a las OTRI; en el año 2000, se les ha concedido 555 millones de pesetas; también se han hecho convocatorias específicas dedicadas a este tipo de proyectos relacionadas con las OTRI, pasando de 500 millones en el año 1996 a 670 millones en 1999. En el apartado de fomento de proyectos concertados y cooperativos debo comentar que en 1999 se comprobaron 49 proyectos de I+D en cooperación, con un presupuesto global de 5.940 millones de pesetas, de los que el plan nacional aportó 2.944. Asimismo, en 1999 se publicó una convocatoria piloto de ayudas para la organización de proyectos de I+D coordinados interempresariales, en los que debían participar al menos dos empresas en coordinación con un centro público de microasociación o un centro tecnológico. A este tipo de proyectos se dedicaron 665 millones de pesetas con cargo al ejercicio de 2000.

Los resultados provisionales nos animan a seguir con esta experiencia. En 1997 se inició la incorporación de doctores a empresas, cuyo objetivo es fomentar la transferencia de resultados de investigación a las empresas mediante la incorporación a las mismas de personal altamente cualificado. En los años 1998 y 1999 se han financiado un total de 345 ayudas para este tipo de contratos. La financiación empresarial de la investigación en el sector público es otro indicador del grado de cooperación e interrelación entre el sector público y el privado. Aquí también las cifras han aumentando. En 1996, el sector empresarial aportó 21.734 millones de pesetas para financiar la actividad de I+D en el sector público, universidades, etcétera, mientras que en 1999 ascendió a 29.500 millones de pesetas. El CDTI, cuyo mecanismo para promover la transferencia de tecnología es el fomento de la colaboración entre empresas y centros públicos de investigación y centros de innovación tecnológica en los proyectos que financia, ha hecho posible que durante el periodo 1996/2000 se contabilizara un total de 1.030 convenios de colaboración entre empresas, centros públicos de investigación y centros de innovación y

tecnología. El conjunto de estos convenios supuso una investigación contratada por un valor de 12.300 millones de pesetas. Para acelerar estas tendencias es básico el fortalecimiento del proceso de innovación tecnológica al que se dirige el programa Profit al que me he referido con anterioridad, cuya dotación para 2001, en el ámbito de la Secretaría de Estado, es de 70.720 millones de pesetas (15.036 millones en subvenciones y 55.685 millones en préstamos), lo que supone un incremento del 14,6 por ciento con respecto a 2000, destacando que el incremento de subvenciones es del 40 por ciento. En la convocatoria de proyectos P4, se han solicitado en total 26.500 millones de pesetas. Ha sido evaluada por la agencia y la resolución va a ser inmediata.

Dentro del programa Profit del año 2000, ya he mencionado cómo la fórmula de colaboración, a diferencia de la de concertado, se ha extendido ampliamente. En particular, en programas como el de biotecnología, el 80 por ciento de los proyectos han sido en forma de colaboración. Esto demuestra que los datos son positivos en cuanto que existe transferencia y se está dando un cambio importante en los organismos públicos de investigación. Ya comentábamos antes que por ejemplo las mismas iniciativas de parques científicos muestran la voluntad de esas instituciones de desarrollar esta iniciativa, de generar nuevas empresas, de coordinarse en proyectos concertados, etcétera. Ahora bien, a pesar de que no estamos en un desierto en esta área, ya lo he señalado en mi primera intervención, pensamos que todavía hay mucho camino que recorrer. Aún son demasiadas las excepciones de los grupos de investigadores que participan activamente en proyectos concertados. Este año vamos a dinamizar este tipo de iniciativas y de convocatorias a través del CDTI y en colaboración con la Dirección General de Política Tecnológica y con la Dirección General de Investigación. La convocatoria y los proyectos que han tenido lugar en la investigación posibilitan la colaboración, pero no está diseñada específicamente para los proyectos concertados. Estas son las nuevas convocatorias y la forma de apoyo que ha ido desarrollando el CDTI en proyectos concertados, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, por ejemplo en proyectos tipo Eureka. Ya he dicho que todo esto vamos a potenciarlo y a coordinarlo con la iniciativa de mejorar los recursos humanos de investigación en las empresas, siendo una forma inteligente de hacerlo que se introduzcan los nuevos doctores investigadores a través de proyectos concertados o que participen en centros tecnológicos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lissavetzky, tiene la palabra.

El señor **LISSAVETZKY Díez**: Algo hemos aclarado, pero no es suficiente.

Quiero hacer una brevísima reflexión en relación con el tema de las preguntas escritas. Yo hago bastantes preguntas escritas, pero le aseguro que es para tener información. Si mi grupo y el conjunto de los grupos parlamentarios tuviéramos más información, como la que hoy se nos está dando aquí, posiblemente se podrían centrar mucho más las cuestiones. Por esa razón hay una avalancha de preguntas. Y repito que, y no es en absoluto una amenaza, cuando no se nos den contestaciones concretas, vamos a incidir en aquellos aspectos a los que no contesten ustedes. Ha habido algunos ejemplos. Dejemos eso.

Analizando un poco su respuesta, echo en falta datos sobre la transferencia de tecnología en las empresas según modalidades. Éste era un indicador que, dentro del sistema español de ciencia y tecnología, se utilizaba hasta el folleto del año 1999. No sé si tiene usted algún dato. Nos dijo además al principio de su intervención que nos iba a enviar el del 2000 —parece que están trabajando en ello— para ver cómo había evolucionado, porque, repito, los últimos datos que aparecen son menos 192.000 millones en 1996 y menos 133.000 millones en 1997, lo que significa que la relación ingresos-pago no es un dato positivo, sino preocupante.

Tampoco me ha hablado usted de las patentes, de las solicitudes de patentes, y creo que es un tema crucial. Le repito que el índice de dependencia ha aumentado del 12,26 al 26,04 —son datos de este libro— mientras que el de autosuficiencia ha disminuido del 0,07 al 0,03. Por tanto, son datos negativos en su evolución. Es más, el auténtico indicador en el tema de las patentes son las solicitudes de patentes de españoles que se hacen en España, que es una cifra ridícula, si la comparamos con las solicitadas por extranjeros en España. Ese dato es crucial y le daba también otros datos adicionales, el número de patentes europeas sobre España y el número de patentes españolas en España. Luego podemos ver entre residentes o no residentes, pero yo creo que el tema de patentes no evoluciona con la velocidad que queríamos. Hay problemas que queremos abordar, como son los agentes de la propiedad industrial, que de alguna manera pueden encarecer los precios, y habrá que hablar largo y tendido sobre esto, porque puede suponer un freno para avanzar en este tema de las patentes. Y también me gustaría saber su opinión, si es que conoce algún dato o tiene alguna opinión sobre esto.

Cuando se habla de transferencia y tecnología hay que hablar de pymes. Los datos que nosotros tenemos, la asignación presupuestaria dentro de su Ministerio, son algo preocupantes. ¿Por qué le digo esto? Porque no quiero volver a entrar en el capítulo 8 famoso, de créditos reembolsables, que —como decíamos otras veces— ha crecido desde el año 1995 del 5 por ciento de la función 54 a más de un 52 en la actualidad. Centrándonos en ese 52 por ciento, la parte de arriba de la curva, resulta que hay un porcentaje elevadísimo,

mayor del 70 por ciento, —datos que sigo esperando, pero que ya me los dará alguna vez—, que va, no lo voy a llamar ahora a gastos militares en I+D, no me voy a referir a eso, sino a grandes empresas que tienen que ver con los gastos militares. Hay convenios firmados con Bazán, con CASA, etcétera, y ahí va gran parte de ese dinero que está en el capítulo 8. Según mis datos, a las pequeñas y medianas empresas les toca una cantidad bastante exigua, no llega al 13 por ciento. Los datos los extraigo de una pregunta que han contestado ustedes. De ese gran capítulo 8, solamente el 13 por ciento va dirigido a las pymes y la otra gran parte va dirigida a un sector, que tendremos que hablar de él, por supuesto. No me meto en si es importante o no, o si están bien hechas o no esas políticas, pero sí nos metemos en que estén en la función 54. Por tanto, no hay una suficiente atención a las pymes, muchas de ellas son débiles y hay que generar también esa cultura de la innovación. Sin quedarme en los datos fríos, es necesario que el Ministerio, que el Gobierno, que todos generemos esa cultura de la innovación.

Ya hubo una comparecencia del secretario general de Política Científica, luego aclaramos más o menos los términos, pero hay una cierta lectura y de alguna de sus palabras podría desprenderse que las OPI tienen que ser más flexibles. Estamos de acuerdo, pero no hagamos recaer sobre los investigadores exclusivamente la necesidad de que el conocimiento se transforme en innovación. Tiene que ser una cosa compartida, y tienen que estar las empresas, el sector productivo, el sector privado, tienen que reaccionar y también el Ministerio tiene que hacer mucho ahí. No vamos a ponerle —entre comillas— más tareas a los investigadores, que, evidentemente, tienen que hacer esa investigación básica, que puede ser aplicada y que luego puede convertirse en innovación, sino hagamos también que esas empresas hagan un esfuerzo superior y adicional, porque uno de los graves problemas que hay en nuestro país es una falta de inversión del sector productivo. Es algo paralelo con lo que ocurre en la Unión Europea, pero a veces me da la sensación de que ponemos más el acento sobre los investigadores y menos sobre las empresas.

Le anuncio que vamos a solicitar una comparecencia del director del CDTI, porque yo creo que es un tema bastante apasionante e interesante. Iba a haber un encuentro en relación con el programa espacial europeo y este grupo había sido convocado. Posteriormente, no sé si se celebró o no, por lo menos a nosotros no nos llamaron y, por tanto, solicitaremos en sede parlamentaria la comparecencia del responsable del CDTI, para hablar de muchos temas y no solamente de ese.

Diré algún dato más para ir terminando, señora presidenta. Me preocupa lo del plan, ya hemos hablado de la gestión. Yo no voy a volver a emplear los adjetivos, yo creo que absolutamente suaves, que ha empleado mi compañero Pérez Rubalcaba con respecto a su gestión.

Da un poco de cosa —con perdón por la expresión— oír cómo ya reconoce usted aquí ahora que el programa P-4, el programa urgente ligado a industria, no se ha resuelto. Da usted el dato, que son 26.400 millones, que se va a resolver, etcétera. Ese fue un programa del año 2000. Me da la sensación de que no se ha puesto suficiente interés o no se ha sabido hacer. Gestión muy mala. Programa P-4, no resuelto con muchísimos meses de retraso.

Profit. No quiero entrar demasiado en la gestión del año 2000, pero sabe que se hizo prácticamente con estivalidad, cerrando el plazo el 15 de agosto, y que ha habido muchas dificultades que han impedido gastar todos los fondos que estaban previstos. Eso tiene algo que ver también con los parques científicos, pero ya lo hemos hablado. Siendo esto preocupante, la descripción de su mala gestión en el año 2000, hay otro aspecto que me preocupa más, que usted ha reconocido en su segunda intervención. De alguna manera, es un cierto bandazo que se da en estos proyectos del plan nacional, que usted ha dicho que posibilita, pero no está diseñado para proyectos concertados. ¿Por qué razón? Creo que había ya una cierta cultura de posibilidad de proyectos concertados. No entiendo este cierto bandazo. Hay otras acciones, a las que usted se ha referido, y espero que sean positivas. Otro dato que nos interesaría muchísimo es cuántas empresas de base tecnológica se han creado, no para medirlas exactamente, cuántas se han destruido, cómo van a afrontar ustedes o cómo vamos a afrontar conjuntamente la ruptura de esas barreras que hay a veces para los investigadores para poder formar parte de esas empresas. Queda una serie de incógnitas, de dudas, a las que no he recibido contestación, pero espero que, en esta segunda contestación o más adelante, podamos hablar sobre ellas.

Sinceramente, creo que los indicadores de nuestro país no son buenos. El último estudio europeo al que he tenido acceso muestra que, de dieciséis indicadores para medir la innovación, hay catorce o quince en los que España está por debajo de la Unión Europea y, en nueve de ellos, sale en rojo, lo que significa que está un 20 por ciento por debajo de la media de la Unión Europea. Estamos en una situación difícil, no niego la buena voluntad que pueda haber y, aunque para otras cosas tengo alguna fórmula, para esto no tengo una fórmula mágica y creo que entre todos tendremos que encontrar alguna manera de salir de esta situación, porque es una mala situación y, además, no veo que evolucione positivamente, independientemente del dinero que se esté invirtiendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Ya he dicho en mi primera intervención, y

es la base de la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la preocupación que existe por el salto que tenemos que dar en este país en ciencia y tecnología y, en particular, en el tema de transferencia tecnológica y mayor integración entre investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, por lo que vamos a actuar con decisión en este campo. Sin embargo, tampoco me parece correcto que tengamos una visión catastrofista. Por ejemplo, las patentes también son una asignatura pendiente, pero los datos de patentes, que estaban estabilizados en 30.481 en el año 1990, llegaron el año 1995 a 33.400, y han pasado, de 1995 a 1999, de 33.000 a 74.000; en estos cuatro años se dobla cuando el número estaba estancado durante un período largo. Pienso que 74.000 patentes son pocas, deberían ser más, pero el salto empieza a verse desde el año 1996. Le voy a pasar copia del folleto que tengo provisional. Si se miran las solicitudes al extranjero, en 1990 son 4.600, llegan a 9.000 y 10.000 en 1994-1995 para pasar a 28.600 en 1998. Por tanto, aunque nos preocupa el tema —y no vamos a ser triunfalistas donde no se debe—, sí se están dando cambios importantes, se empieza a ver la actuación. Quiero dejar clara la cuestión. No se está dando un bandazo a los fluidos concertados, al contrario, lo que se quiere es que se apoyen todavía más. La convocatoria es la correspondiente a lo previsto en los planes P1, P2 y P3. ¿De acuerdo? Por lo tanto, no es que no se haga, al contrario, es un tema que necesita una mayor integración y eso es lo que posibilita la existencia de la investigación y de la política tecnológica en la misma Secretaría de Estado del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE INICIATIVAS INTERNACIONALES ADOPTADAS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 181/000270.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Pasamos al punto IV del orden del día: Iniciativas internacionales adoptadas en materia de ciencia y tecnología para fortalecer la presencia española en el exterior. Es autor el señor Lissavetzky y tiene la palabra para formularla.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Por favor, señor Marimón, quite usted la palabra catastrofista; yo no he dicho nada. Está usted hoy irascible. Yo no he dicho que sea una situación catastrófica; he dicho que no teníamos la fórmula mágica a nada de nada. Me atengo a la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): ¿Me permite, señor Lissavetzky? ¿Es el

comienzo de su intervención relativa al punto IV o es continuación del punto III?

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Era el preámbulo de la pregunta número IV. Un objetivo fundamental, porque ahora voy a dar datos. Si puede no llamarme catastrofista, se lo agradeceré. Era mi introducción a la pregunta que, acertadamente, la señora presidenta me ha matizado.

Fuera de bromas, entraré en la cuestión. Este tipo de preguntas no tienen más objetivo que establecer un debate; no se trata de sacar los colores a nadie, pero lo que no voy a hacer, porque le sienta a alguien mal, es tachar las cifras. He leído su comparecencia en el Senado y, por mi parte, se puede usted ahorrar la descripción de las cosas que se están haciendo respecto a nuestra relación con Europa o Iberoamérica y quizás entrar en los temas más concretos de la pregunta, aunque, obviamente, usted está en su derecho. Pero conozco estas cuestiones, por la intervención, larga y detallada, que usted realizó en el Senado. En primer lugar, en la anterior pregunta, por respeto al resto de los grupos parlamentarios que no tienen opción a hacer uso de la palabra en este turno, no me he referido a temas de gran importancia, por ejemplo, Unión Europea. Tenemos dos debates: uno sobre el espacio europeo de investigación y otro sobre el sexto programa marco. Conozco la posición primera, la posición segunda del Gobierno, los debates que ha habido, las recomendaciones de la Unión Europea y nosotros queríamos aportar también aquí algunas ideas que puedan ser útiles al Gobierno para este debate. Parto de las preocupaciones.

Respecto al quinto programa marco los retornos que ha habido no han sido suficientes. Nos costó bastante —tardamos diez años, de 1986 a 1995— conseguir que el retorno de fondos del programa marco se equilibrara en nuestra contribución, era en torno al 6,2 por ciento de retorno y a un 6,3 por ciento de aportación. En el quinto programa marco el retorno ha disminuido. Los datos que tenemos reflejan que hay una aportación aproximada del 7,25, superior a la otra, pero hay un retorno alrededor del 6 por ciento. Sinceramente, que no es una buena noticia. Me consta que otros países están acogidos al programa marco, pero de esa igualdad que se había conseguido en la participación española en los presupuestos, logrando un retorno suficiente en estos años, ahora, una vez más, nos estamos separando. Nuestra primera preocupación son los retornos. La segunda preocupación es la diferencia —y son datos del INE— entre lo que financia España de I+D en el extranjero y lo que recibe España de fondos extranjeros para nuestra I+D, porque ha cambiado la tendencia. En el año 1995 nosotros teníamos —entre comillas— un superávit de 1.558 millones de pesetas. Es decir, había 1.500 millones de pesetas más que daban algunos países para la I+D de España que lo que los españoles les dábamos. En el año 1997 —y tengo

que referirme por razones de INE a esos años impares— pasamos de los 1.550 millones positivos para nosotros a menos 18.000 millones. Es decir, un país que está —entre comillas— a la cola de Europa por todos los indicadores en temas de I+D estaba dando más dinero al extranjero del que recibía precisamente de él. En el año 1999 esto se agrava, 56.800 millones menos; de 1.500 que recibíamos de más en 1995 hemos pasado a 56.800 que damos de más fuera en 1999; esto es preocupante. Usted hablaba antes de la paradoja europea, esta sea quizá la paradoja española. ¿Cómo se puede explicar que nuestro país, que no tiene un gasto excesivo en I+D desgraciadamente, esté financiando más programas de fuera que recibiendo dinero de fuera? Me preocupa, y con este planteamiento adquiere mayor importancia el gran debate sobre el espacio europeo. En España debía haber más debate sobre el espacio europeo de investigación y sobre el sexto programa marco para intentar cambiar esta tendencia negativa (esto no es catastrofismo, son cifras reales que da el INE) que tenemos en nuestro país. Obviamente, temas como la investigación básica, las infraestructuras —de las que hablaremos en la última pregunta de esta sesión y, por tanto, no me referiré mucho a ellas—, la red de programas nacionales de investigación, los grandes proyectos, ciencia y sociedad, geometría variable, actuaciones transfronterizas, etcétera son los que hay que debatir ahí. España puede que no juegue un papel suficientemente importante de liderazgo. Yo tengo algunos datos que me preocupan. Sin estar en desacuerdo con lo que está planteando ahora mismo el Gobierno español, me preocupa el peso que podamos tener en Europa para que se tomen unas decisiones beneficiosas para nuestro país. Ese es el sentido de mi pregunta y cualquier aclaración será bienvenida.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Si otros diputados no conocen mi intervención en el Senado, se la facilitaré. Voy a responder simplemente a los temas que han planteado aquí, dado que nos queda todavía alguna pregunta.

Respecto al espacio europeo de investigación, no sería mala idea realizar un debate, aunque fuera en el Senado. Me ofrezco para discutir ese tema, así como también el referido al sexto programa marco y a algunas de las iniciativas internacionales importantes. Como decía, vamos a tener la Presidencia dentro de un año. Esperamos que este sexto programa se apruebe durante esta Presidencia y me gustaría que esta Cámara hiciera con mucha antelación el debate. De entrada me ofrezco para hacer este tipo de reflexión. Respecto a los retornos de la Unión Europea, en el segundo programa marco había una contribución del 7,4 y un retor-

no de 5,5, en el tercero (90-94) del 8,4 en nuestra contribución con un retorno del 6,3; en el cuarto tenemos una contribución menor, del 6,5, y un retorno del 6,3; y en lo que llevamos de quinto tenemos una contribución del 7,2 y el retorno es del 6,2. Es decir, estamos manteniendo un retorno, pero en el quinto ha habido una contribución ligeramente mayor. Hay que decir, como anuncié anteriormente, que en programas que nos preocupan y nos interesan mucho, como son la innovación y las pyme, el retorno es del 14,5 por ciento, es decir, el doble del porcentaje de nuestra contribución. Vamos a incentivar todavía más la participación de grupos, en particular la forma de liderazgo, y es en este aspecto donde encontramos más dificultad. Hemos reforzado la oficina de la SOST en Bruselas y, tanto directamente a través del Ministerio como del CDTI, se está actuando activamente para mejorar nuestra posición. Sí es cierto —y esta es la preocupación— que en el quinto programa marco los grandes proyectos o proyectos muy pormenorizados han prevalecido y han hecho más difícil la entrada de algunos de nuestros grupos. Por eso, centramos en este tema nuestra posición en el sexto programa marco.

Otras áreas, tanto en Iberoamérica como en el Mediterráneo, nos parecen muy interesantes, pero como no se ha entrado en ellas, no voy a discutir las.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lissavetzky, tiene la palabra.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: No voy a consumir mucho tiempo.

Me certifica usted un poco la sospecha en el tema de retorno. Se ha abierto a casi un punto por ahora y en algunos aspectos —me parece que en el medioambiental y en algún otro— es algo o bastante menor el retorno. En ese sentido tenemos una cierta preocupación. Hay que evitar que esto ocurra. No me contesta a la diferencia de la inversión extranjera en España en I + D y la de España en el extranjero. Por lo tanto, entiendo que da por buenos los datos que le cito, que además son oficiales, y es otro motivo de preocupación. Sí me contesta (y se agradece) con un posible debate sobre este tema. Nosotros tenemos idea de presentar una proposición no de ley con los criterios que, a juicio del Grupo Socialista, han de seguirse en Europa, partiendo de la base de los documentos que hay. Un debate nunca sobraría. En ese sentido hay que aprovechar su ofrecimiento. Como hay excesivas reuniones de esta Comisión y de muchas otras, por problemas del Congreso, que no es en absoluto imputable a usted, vamos a ver cómo lo podemos encajar, máxime cuando es en el mes de febrero cuando parece que se va a aprobar el primer documento del sexto programa marco. Por tanto, queremos hacer llegar por lo menos nuestra propuesta, que, ya digo, no va a diferir demasiado de la que usted plantea. En el quinto programa marco no se ha hecho una apuesta suficiente por la

investigación básica y Europa sí debe de hacer una apuesta más importante sobre esta investigación. Ya le digo que ésta sería una primera línea. Hablaremos luego del tema de las grandes instalaciones. Debemos tener cuidado con esta coordinación, que es absolutamente necesaria, pero puede impedir (es la postura de Suecia, por ejemplo, y la de países nórdicos que invierten mucho más que nosotros) que investigadores de nuestro país puedan acceder a los fondos de sus planes nacionales o viceversa. ¿Ellos qué dicen? Cuando ustedes hagan sus deberes, cuando ustedes tengan una inversión equivalente a la que tenemos nosotros, tiren de nuestros fondos. Por lo tanto, se puede producir una situación mala para nosotros. Si lo extrapolamos a lo que hablábamos antes de las comunidades autónomas con la convocatoria de parques científicos, etcétera, pasa lo mismo. Los países que estamos menos desarrollados en este aspecto necesitamos que tiren de nosotros, con nuestro esfuerzo también, y a las comunidades autónomas españolas les pasa lo mismo. De ahí la filosofía que decíamos antes: sí a la excelencia, pero démonos cuenta de que nuestra posición en Europa es relativamente débil y hay que intentar matizar los acuerdos a los que se llegan. Si se llega a acuerdos de grandes centros, con un proyecto adosado, por decirlo así, puede ser que muchos grupos españoles se queden fuera. ¿Tenemos que hacer una masa crítica? Sí, pero no es menos cierto que tenemos que defender con uñas y dientes nuestra posición en Europa, porque a lo mejor el diseño que les viene mejor a los países nórdicos, a los países que invierten más es muy malo para nosotros. Decía usted, y es cierto, que se va a aprobar por primera vez por mayoría cualificada. Peleen lo más fuerte posible y búsquense aliados como pueda ser el ministro portugués. Por cierto —he hecho una pregunta, a la que tampoco me ha contestado todavía—, la ministra debería de asistir a algún consejo de ministros de investigación. No ha asistido la ministra a los dos consejos de ministros de investigación que se han celebrado; ha ido usted, dignísima representación. Cuanto mayor nivel de representación tengamos, mejor; vayan ustedes dos. Es importante, se lo digo de verdad (ya recibiré la contestación); esta no es una buena noticia ni da mucha moral. Es bueno que vaya la ministra y en las dos ocasiones anteriores no ha ido.

La oficina SOST. No es cuestión de entrar aquí en debates, pero usted dijo una cosa aquí cuando le pregunté el 21 de noviembre sobre lo que pasaba en la oficina española de I + D en Bruselas y me dijo que estaban todos los titulados superiores. Una pregunta escrita me dice que ha habido una plaza, que precisamente era responsabilidad de usted, que ha estado vacante cuatro meses. Son anécdotas que muestran un poco que hay una cierta, llamémosle, dejación, ir un poco al tran tran en estos aspectos. Tómese en serio, señor Marimón, porque estas anécdotas son realmente las que a veces configuran el liderazgo en Europa y eso me preocupa.

Parte más importante: vamos a presentar una proposición no de ley con nuestras propuestas sobre los temas que se han abordado, para que ustedes puedan sentirse apoyados en su relación con Europa, pero tómese más en serio todos estos problemas que hay, que muchas veces denunciamos. Yo cada vez estoy más satisfecho de mi trabajo, en la medida en que pueda aportar con preguntas o pidiendo comparencias en un momento determinado denuncias de cosas que van mal y en otros momentos reconocer que las cosas van bien. En ese sentido tendrán ustedes el apoyo. Para el tema de Europa, hagan caso de estos grandes planteamientos, pero no se olviden de los pequeños. Ni la oficina de Bruselas puede estar cuatro meses sin nadie ni es lógico que la ministra no vaya a un solo Consejo de Ministros de Investigación; solicitamos que haya mayor presencia española porque es muy necesario, ya que no estamos bien representados en muchos organismos europeos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Bien, no sé si podremos cerrar o no. Por lo que ha dicho, nuestra posición respecto al sexto programa marco y las preocupaciones que tenemos me parece que son compartidas, y es mejor que sea así. Nosotros vamos a pelear fuerte por que nuestro apoyo a la excelencia, como lo hacemos en todos los frentes, se traduzca en que todavía mejoren más los retornos por nuestra comunidad científica y tecnológica; y el diseño concreto de los planes es importante, esto lo entendemos bien. Por ello, estamos en discusiones muy concretas, no sólo con un ministro (con los franceses otros días) sobre nuestras posiciones sobre el programa marco.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVAS GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS. (Número de expediente 181/000275.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Punto V del orden del día: Previsiones sobre la creación de nuevas grandes instalaciones científico-técnicas, formulada por el señor Lissavetzky, que tiene la palabra para la formulación de la misma.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Señora presidenta, este es un tema que tiene mucho que ver con Europa y que, de verdad, a mí me preocupa, como a la comunidad científica en general. Según los datos que yo tengo,

parece ser que usted ha dicho en determinados encuentros que España debe tener una gran instalación. Por cierto —apartado cero—, como tuvimos una pregunta sobre grandes instalaciones en noviembre, me voy a referir a las nuevas. Ese es el tenor literal de la pregunta: qué nuevas va a haber. Conozco el Grantecan, el buque oceanográfico antártico, etcétera. Si usted quiere hablar de ello, por supuesto. Yo quiero mirar un poquitín más hacia el futuro, porque ya tenemos la respuesta de aquella vez. Me preocupa. ¿Por qué? Porque usted —dicen, y yo quiero que me lo confirme—, va diciendo —y me parece muy correcto— que para mayo o junio quiere que se inicie y se decida una gran instalación en España. Dicho así, todos estaríamos de acuerdo. Pero yo tengo unos problemas. En el supuesto de que eso sea cierto, le vuelvo a preguntar: ¿Usted sabe —creo que sí— que hay un comité de grandes instalaciones y que, según mis datos, no se ha reunido? No sé si lo va usted a remodelar; me dicen que lo va a remodelar y lo va a reunir. Usted tiene que reunir a un comité de grandes instalaciones, porque este es un debate importante, y ahora le voy a decir por qué. Para empezar, uno de los aspectos que ha de contemplar el espacio de investigación europeo ha de ser lo que tiene que ver con un mapa de instalaciones: la cartografía europea, y nosotros tenemos que jugar un papel ahí. ¿Qué ocurre? Que vamos tomando decisiones que no tienen planificación. Lo que le reclamo aquí a usted es una planificación y algunas cosas más. Según mis datos, se ha firmado este mes un acuerdo con Francia para el sincrotrón Soleil. Pregunta: ¿Qué porcentaje va a poner España para el diseño y la construcción del sincrotrón? Para el diseño, cero, porque hay veinte tomos y ya está diseñado, o sea, que vamos a participar solamente en la construcción. Me parece bien que España participe con otros países en una operación de geometría variable para poner una gran instalación. Se fue a París, y allí se decidió de una manera estupenda. La Asamblea Nacional Francesa tuvo un gran debate. Usted puede entrar ahora mismo en la página web de la Asamblea Nacional Francesa —yo entré ayer—, y verá que tienen una oficina específica dentro de la Asamblea, en la que hay un informe largo y muy interesante sobre sincrotrones, sobre los tipos de instalaciones que hay, etcétera. En ese sentido, reclamo que el Parlamento, por una parte, y el conjunto de la comunidad, por otra, tomen decisiones que pueden ser trascendentales para nuestro país. Porque si participamos en el Soleil —me puede usted dar los datos del porcentaje y desde cuándo— y además supongamos que participamos en el Diamond, que se va a poner en marcha en Gran Bretaña —otro sincrotrón en el que en buena lógica también vamos a participar dentro de uno o dos años—, nos vamos a ir cargando con una serie de gastos —una gran instalación de éstas puede suponer 50.000 millones de pesetas, en cifras redondas, con un mantenimiento en torno a 5.000 millones, el 10 por ciento, si le parece

adecuado—, con una serie de compromisos que van a tener mucho peso dentro de lo que nos gastamos en I+D. Como no estamos gastándonos mucho —y me preocupa también el futuro—, la gran duda, el gran planteamiento es: ¿Tiene usted prevista alguna planificación? ¿Es cierto que se quiere poner una gran instalación en España? ¿Qué gran instalación? Porque no basta con decir a los usuarios del sincrotrón: reúnanse ustedes y vean qué les parece; habrá que tomar una decisión. Habrá que ver si este dinero se dedica a una gran instalación de oceanografía, de astronomía, de materia condensada, de física de partículas, de redes de cálculo, de sincrotrón o de biotecnología. Tenemos que tomar una decisión —aunque usted sea Gobierno— entre todos. A mí lo que me asusta y lo que enciende mi luz de alarma es que me digan que en mayo o en junio van a decidir una gran instalación para España. Me preocupa también dónde se va a poner, pero quizás eso sea lo de menos. Esto nos puede llevar a un gasto, con el acuerdo Soleil y con el posible acuerdo Diamond, de más de 6.000 millones al año. ¿De dónde va a salir ese dinero? ¿Tenemos una planificación real? Estas son las dudas que tengo. Es un tema de debate suficientemente importante, que no se tiene que acabar en esta pregunta para respuesta oral. Nos ofrecemos para colaborar desde el conocimiento, pero sobre todo tenga usted en cuenta a los investigadores, a la comunidad científica. Tiene usted que reunir ese Comité de grandes instalaciones, porque no creo que sea una decisión exclusiva —en última instancia, sí— del Gobierno. Como es una decisión en la que España va a poner mucho dinero, lo que me preocupa es la falta de planificación y de cartografía, desde el punto de vista de instalación científica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañíz Calvo): Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): El Comité de grandes instalaciones ya se ha reestructurado y tiene una reunión uno de estos días. Yo no pertenezco a él, pero ya está convocado, por tanto, está trabajando como debería.

Ya he manifestado en muchas ocasiones que las grandes instalaciones y los grandes equipamientos es un tema que nos preocupa. Una de nuestras prioridades es que avancemos en infraestructuras grandes y medianas, con financiación, evidentemente, de la Administración central, pero también buscando otras fórmulas, como la participación de las comunidades autónomas. Como ustedes saben, en la Ley de mecenazgo y en la Ley de acompañamiento, se establece que en algunos campos estratégicos de conocimiento, como genoma, microtecnologías, cuestiones medioambientales o grandes instalaciones, se debe favorecer que exista mecenazgo; puede ser poco, pero es importante que

empiece a haberlo. Evidentemente, estos temas son importantes y es necesario hacerlos con seriedad y con planificación. ¿Qué es lo que se ha hecho, aparte de lo que ya dije sobre otras grandes instalaciones? En el campo de la astronomía, no sólo está el Grantecan, sino que hay que impulsar también que exista el *European Northern Observatory*, y en esto estamos trabajando muy activamente, de forma que cuando participamos en grandes proyectos, como el proyecto Alma, con el Instituto Geográfico y diferentes grupos de investigación, lo hagamos conjuntamente con Europa.

Como ustedes saben, también tenemos participamos y lideramos conjuntamente con Francia un grupo de geometría variable sobre grandes instalaciones en que participan los cinco grandes países, en tres grandes temas: Uno es *fine matter, red designer*, luz de sincrotrón, etcétera; un segundo, son temas oceanográficos, grandes buques, en el que también participa Portugal; un tercero, a propuesta nuestra, ha sido de astronomía y astrofísica. Se van a reunir aquí en Madrid dentro de poco los tres grupos.

Dentro de la parte de luz sincrotrón, que serían las grandes instalaciones para estudiar materia no sólo en cuestiones de partículas, sino también sobre todo en cuestiones tanto de materiales o biotecnología, etcétera, hemos firmado el acuerdo de protocolo con Francia sobre el Soleil, que tiene dos características importantes: una, dar continuidad al trabajo del equipo de investigación, que está trabajando en el LURE, de cuyos equipos es uno de los que está teniendo mayor impacto científico, y como LURE va a cesar su operación con el desarrollo del Soleil, nos parecía importante que hubiese perspectiva para estos grupos que están trabajando. La segunda característica es que se trata de un convenio de mutua colaboración, es decir, que Francia va a participar en el desarrollo de algunas instalaciones que hagamos nosotros. Por lo tanto, las cantidades no se especifican porque tendrá que verse cómo Francia se implica en una instalación que vayamos a desarrollar nosotros. Está naturalmente diseñado un nuevo buque oceanográfico y estamos en estos momentos en discusión con la Comisión para ver la posible cofinanciación con fondos Feder. Esto lo podríamos hacer directamente, pero también hay interés de Portugal en participar. Sobre el tema de sincrotrones, más en general, que no es simplemente sincrotrón, esta participación puede ser en Soleil o en Grenoble, más orientado hacia temas de genoma; precisamente, no impide que veamos que el desarrollo futuro de la comunidad científica pueda implicar que se haga uno en nuestro país, aparte de que hay una iniciativa que posiblemente vaya adelante igualmente, aunque de menor tamaño, con la Universidad Autónoma para el parque científico de Madrid. Se ha encargado un estudio de expertos sobre este tema y en breve plazo lo entregarán, aunque tenían hasta el mes de mayo. Por lo tanto, estos temas los estamos estudiando, como también otro importante, que es el de

la supercomputación, o mejor dicho la computación científica; no sólo se trata de mejorar sustancialmente la red, lo estamos haciendo (y esto es una gran nueva inversión para toda la comunidad científica, el pasar como nos comprometimos a 2,5 gigabits) sino además complementarlo con fuertes grupos de computación científica, desde los temas de vía informática a muchos otros temas importantes. Aquí estamos explorando la posibilidad de cómo va a participar también España en el proyecto del CERN, llamado Grid, que fácilmente puede convertirse en la era futura de Internet. Como ustedes saben, el web se originó en el propio CERN y ahora se está trabajando en una iniciativa importante en la que queremos participar. Estos son los campos que están hoy en día en estudio, como evidentemente instalaciones de tipo medio, por ejemplo en el área de biotecnología y también alguno de estos parques científicos que vamos a apoyar.

Hay otro gran tema que requiere estudio y en el que estamos trabajando, que es el de fusión. En un consejo informal de Europa en principio se le ha dado luz verde a un proyecto a muy largo plazo, el proyecto ITER; es un trabajo que se está desarrollando en el mismo Ciemat, pero es un tema que nos importa mucho y vamos a ver cómo participamos. También en el Ciemat, como ustedes saben, la plataforma solar ha sido finalista este año pasado como gran proyecto europeo. Todos los temas de energía renovable ya he dicho que tenían prioridad y, por tanto, también su correspondiente parte en infraestructuras. Estoy de acuerdo en que son temas de envergadura, que requieren planificación, y es en lo que se está trabajando, y requerirán evidentemente en su momento una discusión en esta misma Cámara. El comité de grandes instalaciones, como ya he dicho, va a continuar trabajando y asumiendo sus responsabilidades.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Para terminar, obviamente agradecer, porque ésta será mi última intervención, la presencia, una vez más, del señor Marimón esta mañana aquí.

La verdad es que siempre me contesta usted que se van a reunir uno de estos días. Va a tener usted un mes tremendo, se va a tener que reunir usted con la comisión de grandes instalaciones, con los OPI, con las comunidades autónomas, pero bienvenida sea la reunión de la comisión de grandes instalaciones. Por cierto, el 26 de junio que hay Consejo de Ministros Europeo, que vaya la ministra, que antes no me contestó usted a ello, y tendrá usted una fecha más libre para reunirse. Es una broma.

Bromas aparte, estoy de acuerdo con el planteamiento que me hace usted en la respuesta. ¿En qué sentido? Satisfecho, aunque no me ha contestado a la pregunta, la pregunta era: ¿Va a haber una decisión para el mes

de mayo o junio, aproximadamente, de este año, sobre una gran instalación en España? Eso es lo que yo le estoy preguntando, todo lo demás son buenas intenciones y podemos coincidir en los planteamientos. La planificación es fundamental; una planificación financiera a diez años, saber a qué nos vamos a comprometer y tomar una decisión conjunta, desde la responsabilidad del Gobierno, por supuesto, porque si vamos a tomar una decisión en mayo o en junio yo se lo voy a tener que criticar, no porque la decisión sea buena o mala, que no lo sabré, sino porque yo creo, en mi modesta opinión, que no hay suficiente información en este momento, o la tiene usted y no la dice, pero no hay suficiente información: no se reúne la comisión de grandes instalaciones; hay grupos que están haciendo su trabajo del Sincrotrón; yo sé que otros grupos se están reuniendo por otro lado, y me habla usted de unas posibles áreas en las que puede haber grandes instalaciones pero, repito, es una decisión muy grave e importante y positiva.

Me agrada la parte de la respuesta en la que no olvida usted las pequeñas y medianas instalaciones, pero me preocupa una cierta indefinición porque, repito, si catalogamos una gran instalación por 50.000 millones de pesetas, si hacemos una gran instalación en España, suponiendo que nosotros pongamos en Francia, en Soleil, por ejemplo, el 10 por ciento —y estoy tirando por lo bajo, yo creo que va a ser más—, nos va a costar ese 10 por ciento en torno a 7.500 u 8.000 millones en diez años, cerca de 800.000 millones; si ponemos la misma cantidad en otro Sincrotrón de Gran Bretaña ya vamos por los 1.500, no lo sé, pero si en nuestra instalación ponemos el 80 por ciento, por mucho que sea de reciprocidad —porque si nosotros ponemos el 10 en Francia, Francia pondrá el 10 aquí, a lo mejor se va al 15— tenemos —entre comillas— una hipoteca, que a lo mejor es positiva, en torno a 50.000 millones de pesetas. Estoy hablando en un plazo de diez años. Quizá no se me entienda excesivamente, pero una gran instalación en España más participar en una o dos grandes instalaciones en Europa nos va a costar —entre comillas— en torno a 6.000 o más de 6.000 millones/año durante diez años. Para tomar estas decisiones yo creo que es necesario que haya un gran debate, yo no sé si una comisión parlamentaria como hay en Francia o de otra manera, no lo sé, pero tienen que estar presentes los agentes sociales, las comunidades autónomas, y por supuesto el Gobierno y este Parlamento tienen que conocerlo, porque, señor mío, creo sinceramente que con este tipo de decisiones nos vamos a jugar mucho, porque tengo mis dudas de que haya un crecimiento espectacular de los gastos de I+D en España. Una gran instalación no puede ir en detrimento de la financiación de otros grupos, siempre y cuando tengan un nivel de calidad, evidentemente. Por tanto, estoy un poco preocupado por ese motivo.

Por último, me gustaría que me dijera si tiene previsto tomar una decisión en los próximos meses para poner una gran instalación en España, porque si no es así y va a haber un mayor plazo de tiempo, en el supuesto de que vayamos a esa gran instalación, me quedará más tranquilo si usted me dice que va a tomar una decisión pronto con respecto a la construcción de una gran instalación en España. Se habló en su momento de un Sincrotrón en Cataluña. No sé qué otra cosa puede ser. Si no es así, si se va a tomar pronto esa decisión, tendremos que tomar, lógicamente, más iniciativas parlamentarias para aclarar la situación e intentar colaborar en lo que creamos entre todos que es mejor para nuestro país.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Señor Marimón, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Muchas gracias a todos ustedes. Ha sido una mañana larga. Como he dicho, estamos estudiando estos temas y evidentemente esta decisión depende del tipo de instalación de la que se esté hablando o que se haya madurado el proyecto. En estos momentos el proyecto más maduro que existe es el de un buque oceanográfico, y no se está hablando de las cifras que usted maneja, son cifras bastante inferiores. Nos parece importante que planifiquemos la posibilidad de hacer otras instalaciones y la decisión que se tome en su momento —y no le digo que vaya a ser en mayo o junio—, si se toma, se hará con toda la responsabilidad y con la inclusión de los agentes sociales que corresponda. Por tanto, esta es una situación de envergadura a largo plazo, pero que nos parece importante y que no se tendría que plantear en términos de recursos que se detraen de la comunidad científica, entre otras razones porque una cosa que sí hemos aprendido a hacer muy bien es a participar industrialmente en grandes instalaciones, la participación industrial en el Grantecan, ahora en el LHC del CERN. En el caso del CERN, por ejemplo, la participación española es muy activa, y tiene un retorno industrial mayor de lo que es en proporción nuestra participación. Por tanto, en la construcción de una gran instalación también hay que contar con el estímulo que tiene tanto para las empresas innovadoras como para la comunidad científica. Por ejemplo, en este momento, en el campo científico donde tenemos un mayor impacto internacional es en astronomía, y no cabe duda de que esto ha sido debido al desarrollo de las instalaciones en Canarias, con el Instituto Astrofísico de Canarias, conjuntamente con la actividad muy fuerte de algún otro grupo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y también del IGN. Por tanto, hay un elemento dinamizador a veces en este tipo de operaciones que se tiene que tener en cuenta. Ya digo que la decisión se tomará en su momento, pero lo

que es importante es que se hará con seriedad, con planificación, con participación, y lo que es importante es que la hagamos, que no dejemos pasar, por ejemplo, todo este período de 2000-2006 de fondos estructurales sin que aprovechemos más para hacer cosas de una cierta envergadura.

En los temas que he mencionado estamos estudiando las distintas posibilidades, las distintas líneas de actuación. Lo que no haremos es entrar en compromisos internacionales que por su dimensión nos impidan desarrollar iniciativas propias. Pero tampoco daremos lugar a que por no entrar nuestra comunidad científica se quede retrasada en iniciativas importantes. Es en este tipo de estrategia donde se ha planteado, por ejemplo, la participación en el Soleil, que es moderada, porque es dar cabida a los grupos de investigadores actuales, pero de forma que el nivel de compromiso no nos ate las manos a la hora de tomar la decisión de si hacer otra instalación o no, quizás de nueva generación, en este campo. Por tanto, estamos haciendo una política para posibilitar que exista esa decisión, tanto en la planificación técnica como económica, y de no cerrarnos,

ni mucho menos, en banda a colaboraciones internacionales que favorezcan a los investigadores.

Refiriéndome a una pregunta anterior, nuestra política es claramente de favorecer a la comunidad científica de investigadores. Cuando hablaba del caso de los OPI me refería precisamente a que me preocupa que su organización actual les pone trabas en ciertos momentos. Vamos a debatir en esta Cámara reformas normativas que faciliten todavía más la tarea del investigador.

Muchas gracias a todos ustedes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): En nombre de la Mesa quiero agradecer al señor secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, señor Marimón, su comparecencia e intervención. Asimismo, agradecer a los grupos parlamentarios el tono y la cortesía que han mantenido a lo largo de los debates en esta larga mañana.

Finalizados los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**